



BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 171
Año XXXI
Legislatura VIII
10 de septiembre de 2013

Sumario

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 2282/13, relativa al Plan o Estrategia aragonesa de Salud Mental. 14749

Pregunta núm. 2288/13, relativa a las razones de la propuesta de modificación en la prestación de Servicios de Salud Mental en Zaragoza. 14749

Pregunta núm. 2289/13, relativa a la residencia de Javalambre. 14749

Pregunta núm. 2293/13, relativa a la devolución de los bienes de las parroquias de las comarcas orientales aragonesas. 14750

Pregunta núm. 2295/13, relativa a La Montañesa. 14750

Pregunta núm. 2353/13, relativa al cambio de horario efectuado en el tren de Zaragoza con destino a Lleida. 14751

Pregunta núm. 2362/13, relativa al cumplimiento del Plan Impulso. 14751

Pregunta núm. 2363/13, relativa al Plan Impulso. 14752

Pregunta núm. 2365/13, relativa a las personas que cumplen los requisitos para cobrar el Ingreso Aragonés de Inserción. 14753

Pregunta núm. 2366/13, relativa a las residencias públicas concertadas. 14753

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 2221/13, relativa a las medidas del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia para que las libranzas médicas no perjudiquen a la ciudadanía en la comarca de Cariñena. 14753

Pregunta núm. 2222/13, relativa a las consecuencias para la atención sanitaria de la ciudadanía el ejercicio de las libranzas médicas en la comarca de Cariñena. 14754

Pregunta núm. 2223/13, relativa a los desplazamientos obligados de la población de la Comarca de Cariñena para recibir atención sanitaria por el ejercicio de las libranzas médicas. 14755

Pregunta núm. 2224/13, relativa a la respuesta del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia ante la preocupación del Consejo de Salud Cariñena sobre el perjuicio en la prestación sanitaria por el ejercicio de las libranzas médicas. 14755

Pregunta núm. 2225/13, relativa a la respuesta del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia ante la preocupación del Consejo de Salud Cariñena sobre el recorte de consultas durante el verano. 14756

Pregunta núm. 2226/13, relativa a la respuesta del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia ante la preocupación del Consejo de Salud Cariñena sobre el recorte de consultas durante el verano por falta de sustitución de las vacaciones de profesionales sanitarios. 14757

Pregunta núm. 2227/13, relativa a la derivación de pacientes por la rotura del aparato de mamografía del Hospital San Jorge. 14757

Pregunta núm. 2228/13, relativa a pacientes afectadas por la rotura del aparato de mamografías de Hospital San Jorge. 14757

Pregunta núm. 2229/13, relativa a días de espera de pacientes de mamografía del Hospital San Jorge. 14758

Pregunta núm. 2230/13, relativa al arreglo del aparato de mamografía del Hospital San Jorge. 14758

Pregunta núm. 2231/13, relativa a la adquisición de un nuevo aparato de mamografía del Hospital San Jorge. 14759

Pregunta núm. 2232/13, relativa a lista de espera para hacer mamografías en Aragón. 14759

Pregunta núm. 2233/13, relativa a lista de espera para hacer mamografías en la provincia de Huesca. 14759

Pregunta núm. 2234/13, relativa a lista de espera para hacer mamografías en el Hospital San Jorge de Huesca. 14760

Pregunta núm. 2235/13, relativa a reducción de lista de espera para hacer mamografías en el Hospital San Jorge de Huesca. 14760

Pregunta núm. 2236/13, relativa a perceptores de la Indemnización Compensatoria Básica en 2011. 14761

Pregunta núm. 2237/13, relativa a perceptores de la Indemnización Compensatoria Básica en 2012. 14761

Pregunta núm. 2238/13, relativa a perceptores de la Indemnización Compensatoria Básica en 2013. 14761

Pregunta núm. 2239/13, relativa a la Indemnización Compensatoria Básica en 2014. 14762

Pregunta núm. 2240/13, relativa a perceptores que recibieron las ayudas agroambientales en 2011. 14762

Pregunta núm. 2241/13, relativa a perceptores que recibieron las ayudas agroambientales en 2012. 14762

Pregunta núm. 2242/13, relativa a perceptores que recibieron las ayudas agroambientales en 2013. 14763

Pregunta núm. 2243/13, relativa a ayudas agroambientales en 2014. 14763

Pregunta núm. 2244/13, relativa al cierre de las Cámaras Agrarias. 14763

Pregunta núm. 2245/13, relativa a la planificación del cierre de las Cámaras Agrarias. 14764

Pregunta núm. 2246/13, relativa al patrimonio de las Cámaras Agrarias. 14764

Pregunta núm. 2247/13, relativa a la respuesta del Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia ante la previsión de extinción de colectivos, categorías y puestos de personal sanitario del sistema sanitario público aragonés. 14764

Pregunta núm. 2248/13, relativa a los niveles de ozono troposférico.. . . . 14765

Pregunta núm. 2249/13, relativa a las medidas a adoptar para rebajar los niveles de ozono troposférico. 14766

Pregunta núm. 2250/13, relativa al tráfico de vehículos entre Puente las Pilas y Aínsa en 2013. 14766

Pregunta núm. 2251/13, relativa al tráfico de vehículos entre Puente las Pilas y Aínsa en 2012. 14767

Pregunta núm. 2252/13, relativa al tráfico de vehículos entre Puente las Pilas y Aínsa en 2011. 14767

Pregunta núm. 2253/13, relativa al tráfico de vehículos en el Puerto de Monrepós en 2013. 14767

Pregunta núm. 2254/13, relativa al tráfico de vehículos en el Puerto de Monrepós en 2012. 14768

Pregunta núm. 2255/13, relativa a la situación de los Planes de Depuración. 14768

Pregunta núm. 2256/13, relativa a planes de depuración en 2013. 14768

Pregunta núm. 2257/13, relativa a depuradoras en diciembre de 2013. 14769

Pregunta núm. 2258/13, relativa a depuradoras en 2014. 14769

Pregunta núm. 2259/13, relativa a depuradoras pendientes en 2013 y 2014. 14769

Pregunta núm. 2260/13, relativa al cumplimiento de la directiva europea de depuración. 14770

Pregunta núm. 2261/13, relativa a situación depuradoras del Pirineo. 14770

Pregunta núm. 2262/13, relativa a financiación puesta en marcha nuevas depuradoras. . 14770

Pregunta núm. 2263/13, relativa a recaudación canon depuración 2012. 14771

Pregunta núm. 2264/13, relativa a recaudación canon depuración 2013. 14771

Pregunta núm. 2265/13, relativa a previsiones recaudación canon depuración 2013.... 14771

Pregunta núm. 2266/13, relativa a la depuradora de Utebo. 14772

Pregunta núm. 2267/13, relativa a opciones con la depuradora de Utebo. 14772

Pregunta núm. 2268/13, relativa a reuniones para impulsar depuradora de Utebo. 14773

Pregunta núm. 2269/13, relativa a conexiones eléctricas con Francia a través del Pirineo Central. 14773

Pregunta núm. 2270/13, relativa a la opinión del Departamento de Industria e Innovación sobre el estudio realizado por la Asociación Electrotécnica Española y encargado por el Consell del Pallars-Jussá sobre la línea eléctrica de muy alta tensión Peñalba-Monzón-Isona. 14773

Pregunta núm. 2271/13, relativa a gestión de las plantas de purines. 14774

Pregunta núm. 2272/13, relativa a constitución del gestor de estiércoles y purines. 14774

Pregunta núm. 2273/13, relativa a la planta de purines de Valderrobres. 14775

Pregunta núm. 2274/13, relativa a la planta de purines de Peñarroya. 14775

Pregunta núm. 2275/13, relativa a la planta de purines de Zaidín. 14775

Pregunta núm. 2276/13, relativa a la planta de purines de Capella. 14776

Pregunta núm. 2277/13, relativa a la construcción de planta de purines en provincia de Zaragoza. 14776

Pregunta núm. 2278/13, relativa a beneficios medioambientales de las plantas de purines. . 14776

Pregunta núm. 2279/13, relativa a fecha de puesta en marcha de plantas de purines. . . . 14777

Pregunta núm. 2280/13, relativa a granjas de porcino afectadas por la nueva normativa. 14777

Pregunta núm. 2281/13, relativa a ganaderos afectados por la nueva normativa de contaminación. 14778

Pregunta núm. 2283/13, relativa a los cambios de organización por los cierres de diversas Unidades de Salud Mental. 14778

Pregunta núm. 2284/13, relativa a la valoración sobre los cierres de diversas Unidades de Salud Mental. 14778

Pregunta núm. 2285/13, relativa al cronograma de adecuación de camas hospitalarias para Salud Mental.	14779	Pregunta núm. 2306/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 111/11-VIII, aprobada en las Cortes de Aragón.	14788
Pregunta núm. 2286/13, relativa al cronograma de adecuación de la plantilla de Salud Mental.	14779	Pregunta núm. 2307/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 6/12, aprobada en las Cortes de Aragón.	14788
Pregunta núm. 2287/13, relativa al decreto que regule las diferentes unidades en relación con la Salud Mental.	14780	Pregunta núm. 2308/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 22/12, aprobada en las Cortes de Aragón.	14789
Pregunta núm. 2290/13, relativa a la reducción del equipo sanitario en el Centro de Salud de Almudévar.	14780	Pregunta núm. 2309/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 115/11-VIII, aprobada en las Cortes de Aragón.	14789
Pregunta núm. 2291/13, relativa al equipo sanitario en el Centro de Salud de Almudévar.	14781	Pregunta núm. 2310/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 140/11-VIII, aprobada en las Cortes de Aragón.	14790
Pregunta núm. 2292/13, relativa a pediatría en el Centro de Salud de Almudévar.	14781	Pregunta núm. 2311/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 11/12, aprobada en las Cortes de Aragón.	14790
Pregunta núm. 2294/13, relativa a la situación laboral de La Montañesa.	14782	Pregunta núm. 2312/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 66/12, aprobada en las Cortes de Aragón.	14791
Pregunta núm. 2296/13, relativa al destino que las Comarcas han realizado de los 20 millones adicionales a la Sección 26.	14782	Pregunta núm. 2313/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 81/12, aprobada en las Cortes de Aragón.	14791
Pregunta núm. 2297/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 10/11-VIII, aprobada en las Cortes de Aragón.	14783	Pregunta núm. 2314/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 82/12, aprobada en las Cortes de Aragón.	14793
Pregunta núm. 2298/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 43/11-VIII, aprobada en las Cortes de Aragón.	14783	Pregunta núm. 2315/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 65/12, aprobada en las Cortes de Aragón.	14793
Pregunta núm. 2299/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 42/11-VIII, aprobada en las Cortes de Aragón.	14784	Pregunta núm. 2316/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 36/12, aprobada en las Cortes de Aragón.	14794
Pregunta núm. 2300/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 56/11-VIII, aprobada en las Cortes de Aragón.	14784	Pregunta núm. 2317/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 69/12, aprobada en las Cortes de Aragón.	14794
Pregunta núm. 2301/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 40/11-VIII, aprobada en las Cortes de Aragón.	14785	Pregunta núm. 2318/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 99/12, aprobada en las Cortes de Aragón.	14795
Pregunta núm. 2302/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 31/11-VIII, aprobada en las Cortes de Aragón.	14786	Pregunta núm. 2319/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 89/12, aprobada en las Cortes de Aragón.	14796
Pregunta núm. 2303/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 100/11-VIII, aprobada en las Cortes de Aragón.	14786	Pregunta núm. 2320/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 126/12, aprobada en las Cortes de Aragón.	14796
Pregunta núm. 2304/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 129/11-VIII, aprobada en las Cortes de Aragón.	14787	Pregunta núm. 2321/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 161/12, aprobada en las Cortes de Aragón.	14797
Pregunta núm. 2305/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 117/11-VIII, aprobada en las Cortes de Aragón.	14787		

Pregunta núm. 2322/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 241/12, aprobada en las Cortes de Aragón. 14797

Pregunta núm. 2323/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 165/12, aprobada en las Cortes de Aragón. 14798

Pregunta núm. 2324/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 234/12, aprobada en las Cortes de Aragón. 14798

Pregunta núm. 2325/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 249/12, aprobada en las Cortes de Aragón. 14799

Pregunta núm. 2326/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 274/12, aprobada en las Cortes de Aragón. 14799

Pregunta núm. 2327/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 213/12, aprobada en las Cortes de Aragón. 14800

Pregunta núm. 2328/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 186/12, aprobada en las Cortes de Aragón. 14801

Pregunta núm. 2329/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 376/12, aprobada en las Cortes de Aragón. 14801

Pregunta núm. 2330/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 348/12, aprobada en las Cortes de Aragón. 14802

Pregunta núm. 2331/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 347/12, aprobada en las Cortes de Aragón. 14802

Pregunta núm. 2332/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 278/12, aprobada en las Cortes de Aragón. 14803

Pregunta núm. 2333/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 405/12, aprobada en las Cortes de Aragón. 14803

Pregunta núm. 2334/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 344/12, aprobada en las Cortes de Aragón. 14804

Pregunta núm. 2335/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 345/12, aprobada en las Cortes de Aragón. 14804

Pregunta núm. 2336/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 352/12, aprobada en las Cortes de Aragón. 14805

Pregunta núm. 2337/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 27/13, aprobada en las Cortes de Aragón. 14805

Pregunta núm. 2338/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 178/12, aprobada en las Cortes de Aragón. 14806

Pregunta núm. 2339/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 15/13, aprobada en las Cortes de Aragón. 14807

Pregunta núm. 2340/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 102/13, aprobada en las Cortes de Aragón. 14807

Pregunta núm. 2341/13, relativa al cumplimiento de la Moción núm. 7/11-VIII, dimanante de la Interpelación núm. 3/11-VIII, relativa a la política del Gobierno de Aragón en lo relativo a trabajo y relaciones laborales y, en particular, en materia de empleo juvenil aprobada en las Cortes de Aragón. 14808

Pregunta núm. 2342/13, relativa al cumplimiento de la Moción núm. 8/11-VIII, dimanante de la Interpelación núm. 17/11-VIII, relativa a la política educativa del Gobierno de Aragón, aprobada en las Cortes de Aragón. . . . 14808

Pregunta núm. 2343/13, relativa al cumplimiento de la Moción núm. 25/11-VIII, dimanante de la Interpelación núm. 50/11-VIII, relativa a la política en educación permanente del Gobierno de Aragón, aprobada en las Cortes de Aragón. 14809

Pregunta núm. 2344/13, relativa al cumplimiento de la Moción núm. 33/11-VIII, dimanante de la Interpelación núm. 67/11-VIII, relativa a la estructura del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, aprobada en las Cortes de Aragón. 14810

Pregunta núm. 2345/13, relativa al cumplimiento de la Moción núm. 28/12, dimanante de la Interpelación núm. 48/11-VIII, relativa a prevención de riesgos laborales y seguridad y salud en el trabajo, aprobada en las Cortes de Aragón. 14810

Pregunta núm. 2346/13, relativa al cumplimiento de la Moción núm. 34/12, dimanante de la Interpelación núm. 34/12, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con la planta judicial, aprobada en las Cortes de Aragón. 14811

Pregunta núm. 2347/13, relativa al cumplimiento de la Moción núm. 7/13, dimanante de la Interpelación núm. 71/12, relativa a gestión de residuos e instalaciones de gestión, aprobada en las Cortes de Aragón. 14812

Pregunta núm. 2348/13, relativa al cumplimiento de la Moción núm. 13/13, dimanante de la Interpelación núm. 39/12, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con el patrimonio cultural aragonés y, en concreto, con las bibliotecas y el patrimonio bibliográfico aragonés, aprobada en las Cortes de Aragón. 14812

Pregunta núm. 2349/13, relativa al coste de los webs del Gobierno de Aragón. 14813

Pregunta núm. 2350/13, relativa a la restauración de la iglesia de Santa María Magdalena, en Zaragoza. 14813

Pregunta núm. 2351/13, relativa a la recuperación de los frescos de la Sala Capitular del Real Monasterio de Nuestra Señora de Sijena. 14814

Pregunta núm. 2352/13, relativa a la restauración de la torre de la Seo de Teruel. 14814

Pregunta núm. 2354/13, relativa al edificio de la Oficina Delegada del Gobierno de Aragón en Fraga. 14815

Pregunta núm. 2355/13, relativa a la utilización de una planta del edificio de la Oficina Delegada del Gobierno de Aragón en Fraga. 14815

Pregunta núm. 2356/13, relativa a las razones del retraso en el estudio del informe realizado por expertos de la Universidad de Zaragoza sobre la idoneidad del emplazamiento para el nuevo hospital de Teruel. 14816

Pregunta núm. 2357/13, relativa a las medidas incorporadas al proyecto de construcción del nuevo hospital de Teruel tras conocerse el estudio geotécnico de febrero de 2009 realizado por expertos de la Universidad de Zaragoza sobre la idoneidad del emplazamiento para el nuevo hospital de Teruel. 14816

Pregunta núm. 2358/13, relativa al patrimonio documental hallado en una casa del s. XVI en Bagüés (Cinco Villas). 14817

Pregunta núm. 2359/13, relativa a la Escuela Taller de Restauración y el Laboratorio de Análisis e Investigación de Bienes Culturales. . . . 14817

Pregunta núm. 2360/13, relativa a la previsión de obras de mejora en la carretera autonómica A-130 a su paso por el término municipal de Monzón. 14818

Pregunta núm. 2361/13, relativa a las obras en la carretera autonómica A-130 a su paso por el término municipal de Monzón. 14818

Pregunta núm. 2364/13, relativa al patrocinio de Tertulia Social y de Economía. 14819

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 2282/13, relativa al Plan o Estrategia aragonesa de Salud Mental.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2282/13, relativa al Plan o Estrategia aragonesa de Salud Mental, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en los artículos 191 y 192 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al Plan o Estrategia aragonesa de Salud Mental.

PREGUNTA

¿Cuál es la razón por la que a fecha de hoy sigue su Departamento sin haber hecho público el Plan o Estrategia aragonesa de Salud Mental?

En el Palacio de la Aljafería, a 21 de agosto de 2013.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 2288/13, relativa a las razones de la propuesta de modificación en la prestación de Servicios de Salud Mental en Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2288/13, relativa a las razones de la propuesta de modificación en la prestación de Servicios de Salud Mental en Zaragoza, formulada al Consejero

de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, Sra. Luquin Cabello, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Patricia Luquin Cabello, Diputada del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar social y Familia para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a las razones de la propuesta de modificación en la prestación de Servicios de Salud Mental en Zaragoza.

ANTECEDENTES

Según tenemos constancia, el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia, tiene intención de unificar los centros de salud mental de la ciudad de Zaragoza, por lo que de seis existentes pasarían a ser solamente dos. Esta iniciativa ha tenido gran repercusión en el tejido asociativo de la ciudad así como en pacientes y familiares, por considerar que se alejaría nuevamente un servicio sanitario del barrio y cercano al ciudadano, justificándose tal hecho desde un punto de la gestión sanitaria, cuanto menos muy discutible.

A la vista de lo cual, se realiza la siguiente

PREGUNTA

¿Busca el Gobierno con esta medida una optimización de la mejora del servicio al paciente o una mejora en la optimización económica y en el ahorro del Departamento?

Zaragoza, 21 de agosto de 2013.

La Diputada
PATRICIA LUQUIN CABELLO

Pregunta núm. 2289/13, relativa a la residencia de Javalambre.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2289/13, relativa a la residencia de Javalambre, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista, Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Servicios Sociales y Familia, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta relativa a la residencia Javalambre.

PREGUNTA

¿Cree que la residencia Javalambre tiene suficiente dotación de personal?

Zaragoza, 22 de agosto de 2013.

La Diputada
MARÍA VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 2293/13, relativa a la devolución de los bienes de las parroquias de las comarcas orientales aragonesas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2293/13, relativa a la devolución de los bienes de las parroquias de las comarcas orientales aragonesas, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en los artículos 191 y 192 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la devolución de los bienes de las parroquias de las comarcas orientales aragonesas.

PREGUNTA

¿Qué ha hecho hasta el momento su Departamento para lograr la inmediata devolución de los bienes de las parroquias de las comarcas orientales aragonesas?

En el Palacio de la Aljafería, a 26 de agosto de 2013.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 2295/13, relativa a La Montañesa.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2295/13, relativa a La Montañesa, formulada al Consejero de Industria e Innovación por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, Sr. Romero Rodríguez, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Luis Ángel Romero Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria e Innovación del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral en Pleno, la siguiente Pregunta relativa a La Montañanesa.

ANTECEDENTES

La Montañanesa es una histórica fábrica de papel ubicada en el barrio de Montañana, término municipal de Zaragoza, que cuenta con 507 trabajadores/as y su actual propietaria es Torraspapel, S.A.

Recientemente, la dirección de la compañía ha anunciado una multimillonaria inversión (34 millones de euros hasta 2015 en la planta de Montañana) para actualizar esta factoría y hacerla más competitiva, garantizando su viabilidad y el mantenimiento del empleo.

Este proyecto de inversión ha sido declarado de Interés Autonómico por el Gobierno de Aragón en el Consejo de Gobierno de 9 de julio, lo que permitirá acelerar su ejecución al reducirse los procedimientos administrativos. Ese mismo mes, el Consejero de Industria e Innovación realizaba una visita a la factoría y dijo literalmente que «La Montañanesa se va a convertir en una de las fábricas papeleras más importantes del país».

Igualmente, esta inversión reducirá los olores que desprende la producción de pasta de celulosa, de acuerdo al compromiso medioambiental alcanzado con el Ayuntamiento de Zaragoza.

De forma paralela e incomprensible, la situación laboral de los trabajadores/as empeora día a día. Prueba de ello, la dirección de la compañía está aplicando unilateralmente una batería de medidas que perjudican y empeoran los derechos y las condiciones laborales, que van, desde la reducción salarial a todos los trabajadores/as, la pérdida de pluses y beneficios del fondo social, hasta la supresión de las aportaciones al plan de pensiones.

Evidentemente, esta situación ha provocado una demanda judicial y la apertura de un conflicto laboral que ya se ha cobrado 18 días de huelga.

Ante esta situación, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas va a tomar el Gobierno de Aragón para consolidar y garantizar el empleo y la actividad industrial que genera la factoría La Montañanesa, y si va a mediar entre la dirección y los trabajadores/as para contribuir a alcanzar un acuerdo colectivo que satisfaga a todas las partes?

Zaragoza, 26 de agosto de 2013.

El Diputado
LUIS ÁNGEL ROMERO RODRÍGUEZ

Pregunta núm. 2353/13, relativa al cambio de horario efectuado en el tren de Zaragoza con destino a Lleida.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2353/13, relativa al cambio de horario efectuado en el tren de Zaragoza con destino a Lleida, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, Sr. Aso Solans, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Miguel Aso Solans, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transporte, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al cambio de horario efectuado en el tren de Zaragoza con destino a Lleida.

ANTECEDENTES

Según hemos tenido conocimiento, el primer tren de media distancia con salida de Zaragoza en dirección a Lleida por Monzón va a sufrir un cambio de horario, pasando de salir a las 6:10 horas de la mañana a las 7:00. Este hecho afectará a la llegada del tren a las distintas localidades de paso, entre ellas la de Monzón, adonde se desplazan a diario al menos una veintena de trabajadores que residen en Zaragoza.

El cambio es importante, por cuanto el tren pasará de llegar a Monzón a las 7:41 horas, con tiempo suficiente para llegar a su centro de trabajo en el horario ordinario, a hacerlo a las 8:31, media hora más tarde de la entrada habitual a los puestos de trabajo en la empresa pública y privada. Peor sucede si se desplaza a Binéfar desde Zaragoza o, incluso, si se hace desde cualquier localidad de la línea a Lérida, donde el retraso de esta media hora evitará entre otras cuestiones enlazar con los AVE o AVANT, cuya salida son más inmediatas, tanto a Madrid como a Barcelona, hecho que hasta la fecha no sucedía.

Por todo lo cual se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Considera el Gobierno que este cambio horario tiene algún beneficio para los usuarios del tren?

Zaragoza, 30 de agosto de 2013.

El Diputado
MIGUEL ASO SOLANS

Pregunta núm. 2362/13, relativa al cumplimiento del Plan Impulso.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2362/13, relativa al cumplimiento del Plan Impulso, formulada al Consejero de Hacienda y Administración Pública por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, Sr. Barrena Salces, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Adolfo Barrena Salces, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Hacienda y Administración Pública del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral en Pleno, la siguiente Pregunta relativa al cumplimiento del Plan Impulso.

ANTECEDENTES

El pasado día 12 de agosto las Cortes de Aragón, en sesión plenaria extraordinaria, aprobaron el Proyecto de Ley por la que se conceden créditos extraordinarios y suplementos de crédito, y por la que se autoriza la realización de operaciones de endeudamiento por importe de 190.000.000,00 euros. Igualmente, en la misma sesión, se aprobó el Proyecto de Ley por la que se concede un crédito extraordinario y por la que se autoriza la realización de operaciones de endeudamiento por importe de 100.000.000,00 euros y el acuerdo por el que se fija el límite máximo de gasto no financiero del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2014.

El Proyecto de Ley que hace referencia a la concesión de créditos extraordinarios y suplementos de crédito con cargo a operaciones de endeudamiento por importe de 190.000.000,00 euros da cobertura al denominado «Plan Impulso» presentado por la Presidenta del Gobierno de Aragón en las Cortes de Aragón en el mes de mayo.

Este Plan, financiado con cargo a deuda, es fruto de la flexibilización del déficit público para las Comunidades Autónomas aprobada por el Gobierno del Estado y debe materializarse antes del término de este ejercicio presupuestario el 31 de diciembre de 2013.

Según la documentación aportada a los Grupos Parlamentarios, el Plan Impulso consta de 35 medidas, bajo tres ejes básicos (impulso empresarial, impulso al empleo e impulso social) y su planteamiento estratégico.

Varias de las medidas presentadas pueden incumplir la legalidad vigente al destinarse recursos económicos a gasto corriente, cuando solamente pueden destinarse a gasto en inversión de acuerdo a la Ley de Hacienda de Aragón y al Estatuto de Autonomía al aprobarse la financiación de estas medidas mediante Proyecto de Ley de concesión de crédito con cargo a endeudamiento.

Ante esta situación, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Está cumpliendo el Gobierno de Aragón la Ley de Hacienda de Aragón y el Estatuto de Autonomía de Aragón al aplicar y ejecutar las medidas del Plan Impulso, y ha solicitado el Departamento de Hacienda y Administración Pública informe a los Servicios Jurídicos e Intervención General del Gobierno de Aragón para garantizar el cumplimiento de la legislación actual?

Zaragoza, 2 de septiembre de 2013.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 2363/13, relativa al Plan Impulso.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la

Pregunta núm. 2363/13, relativa al Plan Impulso, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, Sr. Romero Rodríguez, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Luis Ángel Romero Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral en Pleno, la siguiente Pregunta relativa al Plan Impulso.

ANTECEDENTES

El pasado día 12 de agosto las Cortes de Aragón, en sesión plenaria extraordinaria, aprobaron el Proyecto de Ley por la que se conceden créditos extraordinarios y suplementos de crédito, y por la que se autoriza la realización de operaciones de endeudamiento por importe de 190.000.000,00 euros. Igualmente, en la misma sesión, se aprobó el Proyecto de Ley por la que se concede un crédito extraordinario y por la que se autoriza la realización de operaciones de endeudamiento por importe de 100.000.000,00 euros y el acuerdo por el que se fija el límite máximo de gasto no financiero del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2014.

El Proyecto de Ley que hace referencia a la concesión de créditos extraordinarios y suplementos de crédito con cargo a operaciones de endeudamiento por importe de 190.000.000,00 euros da cobertura al denominado «Plan Impulso» presentado por la Presidenta del Gobierno de Aragón en las Cortes de Aragón en el mes de mayo.

Este Plan, financiado con cargo a deuda, es fruto de la flexibilización del déficit público para las Comunidades Autónomas aprobada por el Gobierno del Estado y debe materializarse antes del término de este ejercicio presupuestario el 31 de diciembre de 2013.

Según la documentación aportada a los Grupos Parlamentarios, el Plan Impulso consta de 35 medidas, bajo tres ejes básicos (impulso empresarial, impulso al empleo e impulso social) y su planteamiento estratégico.

Desconocemos si ya se han puesto en marcha todas estas medidas, si han cambiado las aportaciones económicas, el planteamiento estratégico y si están creando empleo como se nos argumentó para justificar este Plan.

Ante esta situación, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas del Plan Impulso se han puesto en marcha, cuanto empleo han creado o crearán y que cambios ha sufrido este Plan con respecto al documento presentado en el mes de mayo?

Zaragoza, 2 de septiembre de 2013.

El Diputado
LUIS ÁNGEL ROMERO RODRÍGUEZ

Pregunta núm. 2365/13, relativa a las personas que cumplen los requisitos para cobrar el Ingreso Aragonés de Inserción.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2365/13, relativa a las personas que cumplen los requisitos para cobrar el Ingreso Aragonés de Inserción, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista, Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta relativa a las personas que cumplen los requisitos para cobrar el Ingreso Aragonés de Inserción.

PREGUNTA

¿Puede garantizar que todas las personas que cumplen los requisitos van a cobrar el Ingreso Aragonés de Inserción?

Zaragoza, 2 de septiembre de 2013.

La Diputada
MARÍA VICTORIA BROTO COSCULLUELA

Pregunta núm. 2366/13, relativa a las residencias públicas concertadas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pre-

gunta núm. 2366/13, relativa a las residencias públicas concertadas, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Socialista, Sra. Broto Cosculluela, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Victoria Broto Cosculluela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta relativa a las residencias públicas concertadas.

PREGUNTA

¿Cuántas plazas plantea concertar el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia en los convenios enviados a las administraciones que gestionan residencias públicas concertadas?

Zaragoza, 2 de septiembre de 2013.

La Diputada
MARÍA VICTORIA BROTO COSCULLUELA

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 2221/13, relativa a las medidas del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia para que las libranzas médicas no perjudiquen a la ciudadanía en la comarca de Cariñena.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2221/13, relativa a las medidas del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia para que las libranzas médicas no perjudiquen a la ciudadanía en la comarca de Cariñena, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre sus medidas para que las libranzas médicas no perjudiquen a la ciudadanía en la comarca de Cariñena.

EXPLICACIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Salud de Cariñena celebrado el 9 de abril de 2013 debatió sobre la estructura horaria y funcional de los diferentes consultorios por diferentes circunstancias como las denominadas «libranzas» de los profesionales sanitarios posteriores a las guardias o la cobertura durante sus vacaciones.

Según recoge el acta de la sesión, por parte de la Coordinadora del Centro de Salud se comentó que los reajustes horarios producidos en las diferentes localidades donde sus respectivos facultativos están ejerciendo su derecho a las denominadas «libranzas» posteriores a las guardias: Villanueva de Huerva, Tosos y Encinacorba. A resultas de esta decisión, en el médico de Villanueva y Tosos realiza su guardia semanal los miércoles y libra el jueves a partir de las 10:00 horas., tras pasar consulta de 9:00 a 10:00 en Villanueva. El médico de Encinacorba se hace cargo del resto de la jornada del jueves. En el caso de Encinacorba, su médico realiza la guardia semanal los jueves, a partir de las 9:00 horas, tras pasar consulta de 8:00 a 9:00 en la localidad. El médico de Villanueva y Tosos se hace cargo del resto de la jornada. En consecuencia, las vecinas y vecinos de unas y otras localidades están saliendo perjudicados por perder accesibilidad a la asistencia sanitaria, ya que se ven en la obligación de desplazarse cerca de 20 km. para poder recibir atención en el caso de necesitarla, salvo en una o dos horas, el día en el que la guardia es asumida por el facultativo del otro pueblo.

PREGUNTA

¿Qué medidas concretas ha puesto en marcha el departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia para evitar que el ejercicio del derecho a las libranzas por parte de los facultativos que asumen guardias médicas no perjudique lo más mínimo a la poblaciones de las localidades afectadas?

En el Palacio de la Aljafería, a 1 de agosto de 2013.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 2222/13, relativa a las consecuencias para la atención sanitaria de la ciudadanía el ejercicio de las libranzas médicas en la comarca de Cariñena.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2222/13, relativa a las consecuencias para la atención sanitaria de la ciudadanía el ejercicio de las libranzas médicas en la comarca de Cariñena, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre las consecuencias para la atención sanitaria de la ciudadanía del ejercicio de las libranzas médicas en la comarca de Cariñena.

EXPLICACIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Salud de Cariñena celebrado el 9 de abril de 2013 debatió sobre la estructura horaria y funcional de los diferentes consultorios por diferentes circunstancias como las denominadas «libranzas» de los profesionales sanitarios posteriores a las guardias o la cobertura durante sus vacaciones.

Según recoge el acta de la sesión, por parte de la Coordinadora del Centro de Salud se comentó que los reajustes horarios producidos en las diferentes localidades donde sus respectivos facultativos están ejerciendo su derecho a las denominadas «libranzas» posteriores a las guardias: Villanueva de Huerva, Tosos y Encinacorba. A resultas de esta decisión, en el médico de Villanueva y Tosos realiza su guardia semanal los miércoles y libra el jueves a partir de las 10:00 horas., tras pasar consulta de 9:00 a 10:00 en Villanueva. El médico de Encinacorba se hace cargo del resto de la jornada del jueves. En el caso de Encinacorba, su médico realiza la guardia semanal los jueves, a partir de las 9:00 horas, tras pasar consulta de 8:00 a 9:00 en la localidad. El médico de Villanueva y Tosos se hace cargo del resto de la jornada. En consecuencia, las vecinas y vecinos de unas y otras localidades están saliendo perjudicados por perder accesibilidad a la asistencia sanitaria, ya que se ven en la obligación

de desplazarse cerca de 20 km. para poder recibir atención en el caso de necesitarla, salvo en una o dos horas, el día en el que la guardia es asumida por el facultativo del otro pueblo.

PREGUNTA

¿Cómo valora el consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia las consecuencias en la población, desde el punto de vista de la accesibilidad de la atención sanitaria, del ejercicio del derecho a las libranzas por parte de los facultativos de sus localidades cuando asumen guardias médicas, sobre las que ya se alertó en el Consejo de Salud Cariñena de 9 de abril de 2013?

En el Palacio de la Aljafería, a 1 de agosto de 2013.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 2223/13, relativa a los desplazamientos obligados de la población de la Comarca de Cariñena para recibir atención sanitaria por el ejercicio de las libranzas médicas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2223/13, relativa a los desplazamientos obligados de la población de la Comarca de Cariñena para recibir atención sanitaria por el ejercicio de las libranzas médicas, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre los desplazamientos obligados de la población de la Comarca de Cariñena para recibir atención sanitaria por el ejercicio de las libranzas médicas.

EXPLICACIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Salud de Cariñena celebrado el 9 de abril de 2013 debatió sobre la estructura horaria

y funcional de los diferentes consultorios por diferentes circunstancias como las denominadas «libranzas» de los profesionales sanitarios posteriores a las guardias o la cobertura durante sus vacaciones.

Según recoge el acta de la sesión, por parte de la Coordinadora del Centro de Salud se comentó que los reajustes horarios producidos en las diferentes localidades donde sus respectivos facultativos están ejerciendo su derecho a las denominadas «libranzas» posteriores a las guardias: Villanueva de Huerva, Tosos y Encinacorba. A resultas de esta decisión, en el médico de Villanueva y Tosos realiza su guardia semanal los miércoles y libra el jueves a partir de las 10:00 horas., tras pasar consulta de 9:00 a 10:00 en Villanueva. El médico de Encinacorba se hace cargo del resto de la jornada del jueves. En el caso de Encinacorba, su médico realiza la guardia semanal los jueves, a partir de las 9:00 horas, tras pasar consulta de 8:00 a 9:00 en la localidad. El médico de Villanueva y Tosos se hace cargo del resto de la jornada. En consecuencia, las vecinas y vecinos de unas y otras localidades están saliendo perjudicados por perder accesibilidad a la asistencia sanitaria, ya que se ven en la obligación de desplazarse cerca de 20 km. para poder recibir atención en el caso de necesitarla, salvo en una o dos horas, el día en el que la guardia es asumida por el facultativo del otro pueblo.

PREGUNTA

¿Considera el consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia que el desplazamiento de Villanueva de Huerva a Encinacorba o viceversa para recibir atención sanitaria en la Comarca de Cariñena plantea alguna molestia o dificultad a la población de estas localidades, siendo que antes no tenían que realizarlo?

En el Palacio de la Aljafería, a 1 de agosto de 2013.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 2224/13, relativa a la respuesta del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia ante la preocupación del Consejo de Salud Cariñena sobre el perjuicio en la prestación sanitaria por el ejercicio de las libranzas médicas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2224/13, relativa a la respuesta del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia ante la preocupación del Consejo de Salud Cariñena sobre el perjuicio en la prestación sanitaria por el ejercicio de las libranzas médicas, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre su respuesta ante la preocupación del Consejo de Salud Cariñena sobre el perjuicio en la prestación sanitaria por el ejercicio de las libranzas médicas.

EXPLICACIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Salud de Cariñena celebrado el 9 de abril de 2013 debatió sobre la estructura horaria y funcional de los diferentes consultorios por diferentes circunstancias como las denominadas «libranzas» de los profesionales sanitarios posteriores a las guardias o la cobertura durante sus vacaciones.

Según recoge el acta de la sesión, por parte de la Coordinadora del Centro de Salud se comentó que los reajustes horarios producidos en las diferentes localidades donde sus respectivos facultativos están ejerciendo su derecho a las denominadas «libranzas» posteriores a las guardias: Villanueva de Huerva, Tosos y Encinacorba. A resultas de esta decisión, en el médico de Villanueva y Tosos realiza su guardia semanal los miércoles y libra el jueves a partir de las 10:00 horas, tras pasar consulta de 9:00 a 10:00 en Villanueva. El médico de Encinacorba se hace cargo del resto de la jornada del jueves. En el caso de Encinacorba, su médico realiza la guardia semanal los jueves, a partir de las 9:00 horas, tras pasar consulta de 8:00 a 9:00 en la localidad. El médico de Villanueva y Tosos se hace cargo del resto de la jornada. En consecuencia, las vecinas y vecinos de unas y otras localidades están saliendo perjudicados por perder accesibilidad a la asistencia sanitaria, ya que se ven en la obligación de desplazarse cerca de 20 km. para poder recibir atención en el caso de necesitarla, salvo en una o dos horas, el día en el que la guardia es asumida por el facultativo del otro pueblo. En el Consejo, se planteó el traslado de esta situación al departamento de Sanidad y a la propia presidenta del Gobierno.

PREGUNTA

¿Cuál fue la respuesta del departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia ante la preocupación manifestada por el Consejo de Salud Cariñena ante las consecuencias del ejercicio de las libranzas médicas?

En el Palacio de la Aljafería, a 1 de agosto de 2013.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 2225/13, relativa a la respuesta del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia ante la preocupación del Consejo de Salud Cariñena sobre el recorte de consultas durante el verano.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2225/13, relativa a la respuesta del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia ante la preocupación del Consejo de Salud Cariñena sobre el recorte de consultas durante el verano, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre su respuesta ante la preocupación del Consejo de Salud Cariñena sobre el recorte de consultas durante el verano.

EXPLICACIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Salud de Cariñena celebrado el 9 de abril de 2013 debatió sobre el reajuste horario que podían sufrir los diferentes consultorios (por cierre de tramos horarios en las jornadas de mañana, por ejemplo) para que el personal sanitario pueda ejercer su derecho a vacaciones y se mostró la preocupación por la posibilidad de que no hubiera sustituciones.

PREGUNTA

¿En qué está consistiendo el reajuste horario en cada uno de los consultorios locales de la Comarca de Cariñena?

En el Palacio de la Aljafería, a 1 de agosto de 2013.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 2226/13, relativa a la respuesta del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia ante la preocupación del Consejo de Salud Cariñena sobre el recorte de consultas durante el verano por falta de sustitución de las vacaciones de profesionales sanitarios.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2226/13, relativa a la respuesta del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia ante la preocupación del Consejo de Salud Cariñena sobre el recorte de consultas durante el verano por falta de sustitución de las vacaciones de profesionales sanitarios, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre su respuesta ante la preocupación del Consejo de Salud Cariñena sobre el recorte de consultas durante el verano por falta de sustitución de las vacaciones de profesionales sanitarios.

EXPLICACIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Salud de Cariñena celebrado el 9 de abril de 2013 debatió sobre el reajuste horario que podían sufrir los diferentes consultorios (por cierre de tramos horarios en las jornadas de mañana, por ejemplo) para que el personal sanitario pueda ejercer su derecho a vacaciones y se mostró la preocupación por la posibilidad de que no hubiera sustituciones.

PREGUNTA

¿Cuántos profesionales han ejercido, están ejerciendo o está previsto que ejerzan su derecho durante el presente verano a disfrutar de vacaciones en la Comarca de Cariñena, en qué localidades, y en qué casos concretos se ha cubierto, se cubre o se cubrirá su sustitución?

En el Palacio de la Aljafería, a 1 de agosto de 2013.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 2227/13, relativa a la derivación de pacientes por la rotura del aparato de mamografía del Hospital San Jorge.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2227/13, relativa a la derivación de pacientes por la rotura del aparato de mamografía del Hospital San Jorge, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista, Sr. Alonso Lizondo, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la derivación de pacientes por la rotura del aparato de mamografía del Hospital San Jorge.

ANTECEDENTES

El aparato para realizar mamografías del Hospital San Jorge se estropeó a principios del mes de julio de este año y las pacientes han tenido que derivarse al Hospital Provincial y a la Unidad Móvil mientras llega un nuevo aparato.

PREGUNTA

¿A dónde van a derivar a las pacientes del Hospital San Jorge que tenían previsto realizarse las mamografías durante este verano?

Zaragoza, 2 de agosto de 2013.

El diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 2228/13, relativa a pacientes afectadas por la rotura del aparato de mamografías de Hospital San Jorge.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pre-

gunta núm. 2228/13, relativa a pacientes afectadas por la rotura del aparato de mamografías de Hospital San Jorge, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista, Sr. Alonso Lizondo, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a pacientes afectadas por la rotura del aparato de mamografías de Hospital San Jorge.

ANTECEDENTES

El aparato para realizar mamografías del Hospital San Jorge se estropeó a principios del mes de julio de este año y las pacientes han tenido que derivarse al Hospital Provincial y a la Unidad Móvil mientras llega un nuevo aparato.

PREGUNTA

¿A cuántas pacientes ha afectado la rotura del aparato de mamografías del Hospital San Jorge?

Zaragoza, 2 de agosto de 2013.

El diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 2229/13, relativa a días de espera de pacientes de mamografía del Hospital San Jorge.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2229/13, relativa a días de espera de pacientes de mamografía del Hospital San Jorge, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista, Sr. Alonso Lizondo, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a días de espera de pacientes de mamografía del Hospital San Jorge.

ANTECEDENTES

El aparato para realizar mamografías del Hospital San Jorge se estropeó a principios del mes de julio de este año y las pacientes han tenido que derivarse al Hospital Provincial y a la Unidad Móvil mientras llega un nuevo aparato.

PREGUNTA

¿Cuántos días de espera tendrán que sufrir las pacientes llamadas para hacerse mamografías en julio en el Hospital San Jorge?

Zaragoza, 2 de agosto de 2013.

El diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 2230/13, relativa al arreglo del aparato de mamografía del Hospital San Jorge.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2230/13, relativa al arreglo del aparato de mamografía del Hospital San Jorge, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista, Sr. Alonso Lizondo, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al arreglo del aparato de mamografía del Hospital San Jorge.

ANTECEDENTES

El aparato para realizar mamografías del Hospital San Jorge se estropeó a principios del mes de julio de este año y las pacientes han tenido que derivarse al Hospital Provincial y a la Unidad Móvil mientras llega un nuevo aparato.

PREGUNTA

¿Cuándo estará arreglado el aparato para realizar mamografías del Hospital San Jorge?

Zaragoza, 2 de agosto de 2013.

El diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 2231/13, relativa a la adquisición de un nuevo aparato de mamografía del Hospital San Jorge.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2231/13, relativa a la adquisición de un nuevo aparato de mamografía del Hospital San Jorge, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista, Sr. Alonso Lizondo, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la adquisición de un nuevo aparato de mamografía del Hospital San Jorge.

ANTECEDENTES

El aparato para realizar mamografías del Hospital San Jorge se estropeó a principios del mes de julio de este año y las pacientes han tenido que derivarse al Hospital Provincial y a la Unidad Móvil mientras llega un nuevo aparato.

PREGUNTA

¿Contempla el Gobierno de Aragón adquirir otro aparato para realizar mamografías en el Hospital San Jorge?

Zaragoza, 2 de agosto de 2013.

El diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 2232/13, relativa a lista de espera para hacer mamografías en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2232/13, relativa a lista de espera para hacer mamografías en Aragón, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista, Sr. Alonso Lizondo, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a lista de espera para hacer mamografías en Aragón.

ANTECEDENTES

El aparato para realizar mamografías del Hospital San Jorge se estropeó a principios del mes de julio de este año y las pacientes han tenido que derivarse al Hospital Provincial y a la Unidad Móvil mientras llega un nuevo aparato.

PREGUNTA

¿Cuál es la lista de espera para hacer mamografías en Aragón?

Zaragoza, 2 de agosto de 2013.

El diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 2233/13, relativa a lista de espera para hacer mamografías en la provincia de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2233/13, relativa a lista de espera para hacer mamografías en la provincia de Huesca, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista, Sr. Alonso Lizondo, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a lista de espera para hacer mamografías en la provincia de Huesca.

ANTECEDENTES

El aparato para realizar mamografías del Hospital San Jorge se estropeó a principios del mes de julio de este año y las pacientes han tenido que derivarse al Hospital Provincial y a la Unidad Móvil mientras llega un nuevo aparato.

PREGUNTA

¿Cuál es la lista de espera para hacer mamografías en la provincia de Huesca?

Zaragoza, 2 de agosto de 2013.

El diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 2234/13, relativa a lista de espera para hacer mamografías en el Hospital San Jorge de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2234/13, relativa a lista de espera para hacer mamografías en el Hospital San Jorge de Huesca, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista, Sr. Alonso Lizondo, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar

Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a lista de espera para hacer mamografías en el Hospital San Jorge de Huesca.

ANTECEDENTES

El aparato para realizar mamografías del Hospital San Jorge se estropeó a principios del mes de julio de este año y las pacientes han tenido que derivarse al Hospital Provincial y a la Unidad Móvil mientras llega un nuevo aparato.

PREGUNTA

¿Cuál es la lista de espera para hacer mamografías en el Hospital San Jorge de Huesca?

Zaragoza, 2 de agosto de 2013.

El diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 2235/13, relativa a reducción de lista de espera para hacer mamografías en el Hospital San Jorge de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2235/13, relativa a reducción de lista de espera para hacer mamografías en el Hospital San Jorge de Huesca, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por el Diputado del G.P. Socialista, Sr. Alonso Lizondo, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Eduardo Alonso Lizondo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a reducción de lista de espera para hacer mamografías en el Hospital San Jorge de Huesca.

ANTECEDENTES

El aparato para realizar mamografías del Hospital San Jorge se estropeó a principios del mes de julio de este año y las pacientes han tenido que derivarse al Hospital Provincial y a la Unidad Móvil mientras llega un nuevo aparato.

PREGUNTA

¿Qué mecanismos va a articular el Gobierno de Aragón para reducir las listas de espera de mamografías en el Hospital San Jorge de Huesca?

Zaragoza, 2 de agosto de 2013.

El diputado
EDUARDO ALONSO LIZONDO

Pregunta núm. 2236/13, relativa a perceptores de la Indemnización Compensatoria Básica en 2011.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2236/13, relativa a perceptores de la Indemnización Compensatoria Básica en 2011, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista, Sr. Laplana Buetas, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Laplana Buetas, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a perceptores de la Indemnización Compensatoria Básica en 2011.

PREGUNTA

¿Cuánto dinero total, desglosado por provincias, en qué fecha se abonó y cuántos perceptores recibieron la Indemnización Compensatoria Básica en 2011?

Zaragoza, 2 de agosto de 2013.

El Diputado
RAMÓN LAPLANA BUETAS

Pregunta núm. 2237/13, relativa a perceptores de la Indemnización Compensatoria Básica en 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2237/13, relativa a perceptores de la Indemnización Compensatoria Básica en 2012, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio

Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista, Sr. Laplana Buetas, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Laplana Buetas, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a perceptores de la Indemnización Compensatoria Básica en 2012.

PREGUNTA

¿Cuánto dinero total, desglosado por provincias, en qué fecha se abonó y cuántos perceptores recibieron la Indemnización Compensatoria Básica en 2012?

Zaragoza, 2 de agosto de 2013.

El Diputado
RAMÓN LAPLANA BUETAS

Pregunta núm. 2238/13, relativa a perceptores de la Indemnización Compensatoria Básica en 2013.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2238/13, relativa a perceptores de la Indemnización Compensatoria Básica en 2013, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista, Sr. Laplana Buetas, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Laplana Buetas, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a perceptores de la Indemnización Compensatoria Básica en 2013.

PREGUNTA

¿Cuánto dinero total, desglosado por provincias, en qué fecha se abonó y cuántos perceptores recibieron la Indemnización Compensatoria Básica en 2013?

Zaragoza, 2 de agosto de 2013.

El Diputado
RAMÓN LAPLANA BUETAS

Pregunta núm. 2239/13, relativa a la Indemnización Compensatoria Básica en 2014.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2239/13, relativa a la Indemnización Compensatoria Básica en 2014, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista, Sr. Laplana Buetas, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Laplana Buetas, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la Indemnización Compensatoria Básica en 2014.

PREGUNTA

¿Qué planes tiene el Gobierno de Aragón con respecto a la Indemnización Compensatoria Básica en 2014?

Zaragoza, 2 de agosto de 2013.

El Diputado
RAMÓN LAPLANA BUETAS

Pregunta núm. 2240/13, relativa a perceptores que recibieron las ayudas agroambientales en 2011.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2240/13, relativa a perceptores que recibieron las ayudas agroambientales en 2011,

formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista, Sr. Laplana Buetas, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Laplana Buetas, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a perceptores que recibieron las ayudas agroambientales en 2011.

PREGUNTA

¿Cuánto dinero total y por provincias, en qué fecha se abonó y cuántos perceptores recibieron las ayudas agroambientales en 2011?

Zaragoza, 2 de agosto de 2013.

El Diputado
RAMÓN LAPLANA BUETAS

Pregunta núm. 2241/13, relativa a perceptores que recibieron las ayudas agroambientales en 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2241/13, relativa a perceptores que recibieron las ayudas agroambientales en 2012, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista, Sr. Laplana Buetas, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Laplana Buetas, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a perceptores que recibieron las ayudas agroambientales en 2012.

PREGUNTA

¿Cuánto dinero total y por provincias, en qué fecha se abonó y cuántos perceptores recibieron las ayudas agroambientales en 2012?

Zaragoza, 2 de agosto de 2013.

El Diputado
RAMÓN LAPLANA BUETAS

Pregunta núm. 2242/13, relativa a perceptores que recibieron las ayudas agroambientales en 2013.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2242/13, relativa a perceptores que recibieron las ayudas agroambientales en 2013, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista, Sr. Laplana Buetas, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Laplana Buetas, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a perceptores que recibieron las ayudas agroambientales en 2013.

PREGUNTA

¿Cuánto dinero total y por provincias, en qué fecha se abonó y cuántos perceptores recibieron las ayudas agroambientales en 2013?

Zaragoza, 2 de agosto de 2013.

El Diputado
RAMÓN LAPLANA BUETAS

Pregunta núm. 2243/13, relativa a ayudas agroambientales en 2014.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2243/13, relativa a ayudas agroambientales en 2014, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del

G.P. Socialista, Sr. Laplana Buetas, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Laplana Buetas, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a ayudas agroambientales en 2014.

PREGUNTA

¿Qué planes tiene el Gobierno de Aragón con respecto a las ayudas agroambientales en 2014?

Zaragoza, 2 de agosto de 2013.

El Diputado
RAMÓN LAPLANA BUETAS

Pregunta núm. 2244/13, relativa al cierre de las Cámaras Agrarias.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2244/13, relativa al cierre de las Cámaras Agrarias, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista, Sr. Laplana Buetas, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Laplana Buetas, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al cierre de las Cámaras Agrarias.

PREGUNTA

¿Qué planes y fechas baraja el Gobierno de Aragón para el cierre de las Cámaras Agrarias?

Zaragoza, 2 de agosto de 2013.

El Diputado
RAMÓN LAPLANA BUETAS

Pregunta núm. 2245/13, relativa a la planificación del cierre de las Cámaras Agrarias.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2245/13, relativa a la planificación del cierre de las Cámaras Agrarias, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista, Sr. Laplana Buetas, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Laplana Buetas, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la planificación del cierre de las Cámaras Agrarias.

PREGUNTA

¿Qué planificación tiene el Gobierno de Aragón con respecto al personal, el patrimonio y la representatividad de las Cámaras Agrarias en el proceso de cierre de las mismas?

Zaragoza, 2 de agosto de 2013.

El Diputado
RAMÓN LAPLANA BUETAS

Pregunta núm. 2246/13, relativa al patrimonio de las Cámaras Agrarias.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2246/13, relativa al patrimonio de las Cámaras Agrarias, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del

G.P. Socialista, Sr. Laplana Buetas, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Laplana Buetas, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al patrimonio de las Cámaras Agrarias.

PREGUNTA

¿Qué va a hacer el Gobierno de Aragón con el patrimonio de las Cámaras Agrarias y cómo lo va a distribuir?

Zaragoza, 2 de agosto de 2013.

El Diputado
RAMÓN LAPLANA BUETAS

Pregunta núm. 2247/13, relativa a la respuesta del Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia ante la previsión de extinción de colectivos, categorías y puestos de personal sanitario del sistema sanitario público aragonés.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2247/13, relativa a la respuesta del Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia ante la previsión de extinción de colectivos, categorías y puestos de personal sanitario del sistema sanitario público aragonés, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre su respuesta ante la previsión de extinción de colectivos, categorías y puestos de personal sanitario del sistema sanitario público aragonés.

EXPLICACIÓN DE MOTIVOS

La Orden de 2 de mayo de 2013, del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la que se da publicidad al Acuerdo de 30 de abril de 2013, del Gobierno de Aragón, por el que se otorga la aprobación expresa y formal, ratificándolo, al Acuerdo de la Mesa Sectorial de Sanidad de fecha 9 de abril de 2013, por el que se aprueba el Plan de ordenación de los recursos humanos del Servicio Aragonés de Salud en materia de jubilación y prolongación de la permanencia en el servicio activo del personal de sus instituciones y centros sanitarios, fue publicada en el Boletín Oficial de Aragón el pasado 3 de abril.

La publicación incluye un Anexo con el citado acuerdo, en el que se alude a «categorías a extinguir» y «puestos a extinguir procedentes de la integración en plantilla orgánica estatutaria de los centros sanitarios cuyo instrumento de ordenación de personal eran las relaciones de puestos de trabajo, y cuyos profesionales pertenecen a los regímenes jurídicos de personal funcionario y laboral, así como categorías de antiguo sistema susceptibles de reconversión». Existe el rumor de que «Análisis Clínicos» sea precisamente un colectivo a extinguir.

PREGUNTA

¿Qué colectivos y/o categorías sanitarias en concreto a está previsto que se extingan en el sistema sanitario público aragonés y por qué razón? ¿Qué va a suceder en el caso de «Análisis Clínicos»?

En el Palacio de la Aljafería, a 2 de agosto de 2013.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 2248/13, relativa a los niveles de ozono troposférico.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2248/13, relativa a los niveles de ozono troposférico, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P.

de Izquierda Unida de Aragón, Sr. Aso Solans, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Miguel Aso Solans, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a los niveles de ozono troposférico.

ANTECEDENTES

Según los datos de la página web La Calidad del Aire en Aragón, diversas ciudades de Aragón están teniendo niveles de Ozono troposférico elevados. Tal es así que la ciudad de Huesca, entre los meses de junio y hasta el 25 de julio del presente año, habría superado en 21 ocasiones (3 veces en junio y 18 en julio) los niveles de 120 µg/m³, cuando la legislación actual dice que no deberán superarse más de 25 días por cada año civil de promedio, en un período de 3 años y cuando, aún sin concretar la fecha, se fija esta cantidad como objetivo máximo para la protección de las personas.

Situaciones similares se han dado en otras ciudades de Aragón, por lo que la calidad del aire en el mes de julio se ha considerado como aceptable y no como buena.

Los datos recogidos, que no son alarmantes, pues no tenemos constancia de que se hayan superado los umbrales de información y alerta a la población, sí han de servir, al menos, para reflexionar sobre qué medidas hay que adoptar de cara a rebajar este gas contaminante, que según la OMS, tiene más efecto sobre la salud de las personas cuando se está expuesto mucho tiempo a niveles moderadamente altos que cuando se está bajo un pico puntual de concentración.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones por las que, tras 18 días de 25 del mes de julio, en los que se superan los niveles de ozono troposférico en Huesca, la estación de medición dejó de funcionar los días 26, 27 y 28 de julio? ¿Tiene datos el Departamento sobre los niveles de ozono troposférico de esos días?

Zaragoza, 5 de agosto de 2013.

El Diputado
MIGUEL ASO SOLANS

Pregunta núm. 2249/13, relativa a las medidas a adoptar para rebajar los niveles de ozono troposférico.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2249/13, relativa a las medidas a adoptar para rebajar los niveles de ozono troposférico, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, Sr. Aso Solans, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Miguel Aso Solans, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a las medidas a adoptar para rebajar los niveles de ozono troposférico.

ANTECEDENTES

Según los datos de la página web La Calidad del Aire en Aragón, diversas ciudades de Aragón están teniendo niveles de Ozono troposférico elevados. Tal es así que la ciudad de Huesca, entre los meses de junio y hasta el 25 de julio del presente año, habría superado en 21 ocasiones (3 veces en junio y 18 en julio) los niveles de $120 \mu\text{g} / \text{m}^3$, cuando la legislación actual dice que no deberán superarse más de 25 días por cada año civil de promedio, en un período de 3 años y cuando, aún sin concretar la fecha, se fija esta cantidad como objetivo máximo para la protección de las personas.

Situaciones similares se han dado en otras ciudades de Aragón, por lo que la calidad del aire en el mes de julio se ha considerado como aceptable y no como buena.

Los datos recogidos, que no son alarmantes, pues no tenemos constancia de que se hayan superado los umbrales de información y alerta a la población, sí han de servir, al menos, para reflexionar sobre qué medidas hay que adoptar de cara a rebajar este gas contaminante, que según la OMS, tiene más efecto sobre la salud de las personas cuando se está expuesto mucho tiempo a niveles moderadamente altos que cuando se está bajo un pico puntual de concentración.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente algún Plan de Trabajo elaborado para reducir paulatinamente los niveles de este contaminante secundario en la ciudad de Huesca o en cualquier otro lugar de Aragón? ¿Considera el Gobierno de Aragón necesario hacer campañas de información sobre las afecciones que tiene para la salud la presencia de niveles altos de ozono troposférico?

Zaragoza, 5 de agosto de 2013.

El Diputado
MIGUEL ASO SOLANS

Pregunta núm. 2250/13, relativa al tráfico de vehículos entre Puente las Pilas y Aínsa en 2013.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2250/13, relativa al tráfico de vehículos entre Puente las Pilas y Aínsa en 2013, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, por el Diputado del G.P. Socialista, Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al tráfico de vehículos entre Puente las Pilas y Aínsa en 2013.

PREGUNTA

¿Cuál fue el tráfico de vehículos en la A-138 desde Puente las Pilas hasta la localidad de Aínsa durante los meses de mayo, junio y julio de 2013?

Zaragoza, 8 de agosto de 2013.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 2251/13, relativa al tráfico de vehículos entre Puente las Pilas y Aínsa en 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2251/13, relativa al tráfico de vehículos entre Puente las Pilas y Aínsa en 2012, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, por el Diputado del G.P. Socialista, Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al tráfico de vehículos entre Puente las Pilas y Aínsa en 2012.

PREGUNTA

¿Cuál fue el tráfico de vehículos en la A-138 desde Puente las Pilas hasta la localidad de Aínsa durante los meses de mayo, junio y julio de 2012?

Zaragoza, 8 de agosto de 2013.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 2252/13, relativa al tráfico de vehículos entre Puente las Pilas y Aínsa en 2011.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2252/13, relativa al tráfico de vehículos entre Puente las Pilas y Aínsa en 2011, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, por el Diputado del G.P. Socialista, Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al tráfico de vehículos entre Puente las Pilas y Aínsa en 2011.

PREGUNTA

¿Cuál fue el tráfico de vehículos en la A-138 desde Puente las Pilas hasta la localidad de Aínsa durante los meses de mayo, junio y julio de 2011?

Zaragoza, 8 de agosto de 2013.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 2253/13, relativa al tráfico de vehículos en el Puerto de Monrepós en 2013.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2253/13, relativa al tráfico de vehículos en el Puerto de Monrepós en 2013, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, por el Diputado del G.P. Socialista, Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al tráfico de vehículos en el Puerto de Monrepós en 2013.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el tráfico de vehículos por el Puerto de Monrepós durante los meses de mayo, junio y julio de 2013?

Zaragoza, 8 de agosto de 2013.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 2254/13, relativa al tráfico de vehículos en el Puerto de Monrepós en 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2254/13, relativa al tráfico de vehículos en el Puerto de Monrepós en 2012, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, por el Diputado del G.P. Socialista, Sr. Ibáñez Blasco, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

José Ramón Ibáñez Blasco, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al tráfico de vehículos en el Puerto de Monrepós en 2012.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el tráfico de vehículos por el Puerto de Monrepós durante los meses de mayo, junio y julio de 2012?

Zaragoza, 8 de agosto de 2013.

El Diputado
JOSÉ RAMÓN IBÁÑEZ BLASCO

Pregunta núm. 2255/13, relativa a la situación de los Planes de Depuración.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2255/13, relativa a la situación de los Planes de Depuración, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista, Sr. Vicente Barra, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Alfonso Vicente Barra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la situación de los Planes de Depuración.

ANTECEDENTES

La Presidenta del Gobierno de Aragón ha explicado en reiteradas ocasiones que concluir el Plan de Depuración era muy importante.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra cada uno de los Planes de Depuración?

Zaragoza, 9 de agosto de 2013.

El Diputado
ALFONSO VICENTE BARRA

Pregunta núm. 2256/13, relativa a planes de depuración en 2013.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2256/13, relativa a planes de depuración en 2013, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista, Sr. Vicente Barra, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Alfonso Vicente Barra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a planes de depuración en 2013.

ANTECEDENTES

La Presidenta del Gobierno de Aragón ha explicado en reiteradas ocasiones que concluir el Plan de Depuración era muy importante.

PREGUNTA

¿Qué planes de depuración se pondrán en marcha en 2013?

Zaragoza, 9 de agosto de 2013.

El Diputado
ALFONSO VICENTE BARRA

Pregunta núm. 2257/13, relativa a depuradoras en diciembre de 2013.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2257/13, relativa a depuradoras en diciembre de 2013, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista, Sr. Vicente Barra, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Alfonso Vicente Barra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a depuradoras en diciembre 2013.

ANTECEDENTES

La Presidenta del Gobierno de Aragón ha explicado en reiteradas ocasiones que concluir el Plan de Depuración era muy importante.

PREGUNTA

¿Qué depuradoras se van a concluir en diciembre de 2013?

Zaragoza, 9 de agosto de 2013.

El Diputado
ALFONSO VICENTE BARRA

Pregunta núm. 2258/13, relativa a depuradoras en 2014.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2258/13, relativa a depuradoras en

2014, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista, Sr. Vicente Barra, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Alfonso Vicente Barra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a depuradoras en 2014.

ANTECEDENTES

La Presidenta del Gobierno de Aragón ha explicado en reiteradas ocasiones que concluir el Plan de Depuración era muy importante.

PREGUNTA

¿Qué depuradoras se concluirán en 2014?

Zaragoza, 9 de agosto de 2013.

El Diputado
ALFONSO VICENTE BARRA

Pregunta núm. 2259/13, relativa a depuradoras pendientes en 2013 y 2014.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2259/13, relativa a depuradoras pendientes en 2013 y 2014, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista, Sr. Vicente Barra, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Alfonso Vicente Barra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la

siguiente Pregunta relativa a depuradoras pendientes en 2013 y 2014.

ANTECEDENTES

La Presidenta del Gobierno de Aragón ha explicado en reiteradas ocasiones que concluir el Plan de Depuración era muy importante.

PREGUNTA

¿Qué depuradoras se quedarán pendientes de construir en 2013 y 2014?

Zaragoza, 9 de agosto de 2013.

El Diputado
ALFONSO VICENTE BARRA

Pregunta núm. 2260/13, relativa al cumplimiento de la directiva europea de depuración.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2260/13, relativa al cumplimiento de la directiva europea de depuración, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista, Sr. Vicente Barra, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Alfonso Vicente Barra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al cumplimiento de la directiva europea de depuración.

ANTECEDENTES

La Presidenta del Gobierno de Aragón ha explicado en reiteradas ocasiones que concluir el Plan de Depuración era muy importante.

PREGUNTA

¿Considera el Gobierno que podrá cumplir la directiva europea de depuración de 2015?

Zaragoza, 9 de agosto de 2013.

El Diputado
ALFONSO VICENTE BARRA

Pregunta núm. 2261/13, relativa a situación depuradoras del Pirineo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2261/13, relativa a situación depuradoras del Pirineo, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista, Sr. Vicente Barra, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Alfonso Vicente Barra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a situación depuradoras del Pirineo.

ANTECEDENTES

La Presidenta del Gobierno de Aragón ha explicado en reiteradas ocasiones que concluir el Plan de Depuración era muy importante.

PREGUNTA

¿Cómo se encuentra la situación de cada una de las depuradoras previstas en el Pirineo?

Zaragoza, 9 de agosto de 2013.

El Diputado
ALFONSO VICENTE BARRA

Pregunta núm. 2262/13, relativa a financiación puesta en marcha nuevas depuradoras.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2262/13, relativa a financiación puesta en marcha nuevas depuradoras, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista, Sr. Vicente Barra, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Alfonso Vicente Barra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa financiación puesta en marcha nuevas depuradoras.

ANTECEDENTES

La Presidenta del Gobierno de Aragón ha explicado en reiteradas ocasiones que concluir el Plan de Depuración era muy importante.

PREGUNTA

¿Qué fórmulas de financiación estudia el Gobierno de Aragón para la puesta en marcha de las nuevas depuradoras?

Zaragoza, 9 de agosto de 2013.

El Diputado
ALFONSO VICENTE BARRA

Pregunta núm. 2263/13, relativa a recaudación canon depuración 2012.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2263/13, relativa a recaudación canon depuración 2012, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista, Sr. Vicente Barra, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Alfonso Vicente Barra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa recaudación canon depuración 2012.

ANTECEDENTES

La Presidenta del Gobierno de Aragón ha explicado en reiteradas ocasiones que concluir el Plan de Depuración era muy importante.

PREGUNTA

¿Cuánto dinero recaudó el Gobierno de Aragón por el canon de depuración en 2012?

Zaragoza, 9 de agosto de 2013.

El Diputado
ALFONSO VICENTE BARRA

Pregunta núm. 2264/13, relativa a recaudación canon depuración 2013.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2264/13, relativa a recaudación canon depuración 2013, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista, Sr. Vicente Barra, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Alfonso Vicente Barra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa recaudación canon depuración 2013.

ANTECEDENTES

La Presidenta del Gobierno de Aragón ha explicado en reiteradas ocasiones que concluir el Plan de Depuración era muy importante.

PREGUNTA

¿Cuánto dinero ha recaudado el Gobierno de Aragón por el canon de depuración en 2013, hasta finales de julio?

Zaragoza, 9 de agosto de 2013.

El Diputado
ALFONSO VICENTE BARRA

Pregunta núm. 2265/13, relativa a previsiones recaudación canon depuración 2013.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pre-

gunta núm. 2265/13, relativa a previsiones recaudación canon depuración 2013, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista, Sr. Vicente Barra, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Alfonso Vicente Barra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a previsiones recaudación canon depuración 2013.

ANTECEDENTES

La Presidenta del Gobierno de Aragón ha explicado en reiteradas ocasiones que concluir el Plan de Depuración era muy importante.

PREGUNTA

¿Qué previsiones de recaudación por el canon de depuración tienen el Gobierno de Aragón para el año 2013?

Zaragoza, 9 de agosto de 2013.

El Diputado
ALFONSO VICENTE BARRA

Pregunta núm. 2266/13, relativa a la depuradora de Utebo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2266/13, relativa a la depuradora de Utebo, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista, Sr. Vicente Barra, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Alfonso Vicente Barra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la depuradora de Utebo.

ANTECEDENTES

La Presidenta del Gobierno de Aragón ha explicado en reiteradas ocasiones que concluir el Plan de Depuración era muy importante.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la depuradora de Utebo?

Zaragoza, 9 de agosto de 2013.

El Diputado
ALFONSO VICENTE BARRA

Pregunta núm. 2267/13, relativa a opciones con la depuradora de Utebo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2267/13, relativa a opciones con la depuradora de Utebo, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista, Sr. Vicente Barra, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Alfonso Vicente Barra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a opciones con la depuradora de Utebo.

ANTECEDENTES

La Presidenta del Gobierno de Aragón ha explicado en reiteradas ocasiones que concluir el Plan de Depuración era muy importante.

PREGUNTA

¿Qué opciones baraja el Gobierno de Aragón con respecto a la depuradora de Utebo?

Zaragoza, 9 de agosto de 2013.

El Diputado
ALFONSO VICENTE BARRA

Pregunta núm. 2268/13, relativa a reuniones para impulsar depuradora de Utebo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2268/13, relativa a reuniones para impulsar depuradora de Utebo, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista, Sr. Vicente Barra, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Alfonso Vicente Barra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a reuniones para impulsar depuradora de Utebo.

ANTECEDENTES

La Presidenta del Gobierno de Aragón ha explicado en reiteradas ocasiones que concluir el Plan de Depuración era muy importante.

PREGUNTA

¿Cuántas reuniones ha mantenido el Gobierno de Aragón con el Ayuntamiento de Utebo para impulsar su depuradora?

Zaragoza, 9 de agosto de 2013.

El Diputado
ALFONSO VICENTE BARRA

Pregunta núm. 2269/13, relativa a conexiones eléctricas con Francia a través del Pirineo Central.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pre-

gunta núm. 2269/13, relativa a conexiones eléctricas con Francia a través del Pirineo Central, formulada al Consejero de Industria e Innovación por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Palacín Eltoro, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Palacín Eltoro, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero del Departamento de Industria e Innovación del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre conexiones eléctricas con Francia a través del Pirineo Central.

PREGUNTA

¿Tiene constancia el Gobierno de Aragón que se vaya a resucitar un proyecto de conexión eléctrica con Francia a través del Pirineo Central, con afecciones en Aragón?

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de agosto de 2013.

El Diputado
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

Pregunta núm. 2270/13, relativa a la opinión del Departamento de Industria e Innovación sobre el estudio realizado por la Asociación Electrotécnica Española y encargado por el Consell del Pallars-Jussá sobre la línea eléctrica de muy alta tensión Peñalba-Monzón-Isona.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2270/13, relativa a la opinión del Departamento de Industria e Innovación sobre el estudio realizado por la Asociación Electrotécnica Española y encargado por el Consell del Pallars-Jussá sobre la línea eléctrica de muy alta tensión Peñalba-Monzón-Isona, formulada al Consejero de Industria e Innovación por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Palacín Eltoro, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Joaquín Palacín Eltoro, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero del Departamento de Industria e Innovación del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre la opinión del Departamento sobre el estudio realizado por la Asociación Electrotécnica Española y encargado por el Consell del Pallars-Jussá sobre la línea eléctrica de muy alta tensión Peñalba-Monzón-Isona

PREGUNTA

¿Qué opinión tiene el Departamento de Industria e Innovación del estudio realizado por la Asociación Electrotécnica Española y encargado por el Consell del Pallars-Jussá (Lleida) sobre la línea eléctrica de muy alta tensión Peñalba-Monzón-Isona, en el que se desaconseja esta infraestructura?

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de agosto de 2012.

El Diputado
JOAQUÍN PALACÍN ELTORO

Pregunta núm. 2271/13, relativa a gestión de las plantas de purines.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2271/13, relativa a gestión de las plantas de purines, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista, Sr. Laplana Buetas, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Laplana Buetas, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de

Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a gestión de las plantas de purines.

ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón ha anunciado la puesta en marcha de gestor público-privado de cara a la gestión de estiércoles y purines.

PREGUNTA

¿Cómo va a gestionar el Gobierno de Aragón las plantas de tratamiento de purines?

Zaragoza, 9 de agosto de 2013.

El Diputado
RAMÓN LAPLANA BUETAS

Pregunta núm. 2272/13, relativa a constitución del gestor de estiércoles y purines.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2272/13, relativa a constitución del gestor de estiércoles y purines, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista, Sr. Laplana Buetas, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Laplana Buetas, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a constitución del gestor de estiércoles y purines.

ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón ha anunciado la puesta en marcha de gestor público-privado de cara a la gestión de estiércoles y purines.

PREGUNTA

¿Cuándo prevé el Gobierno de Aragón constituir el gestor públicoprivado de gestión de estiércoles y purines?

Zaragoza, 9 de agosto de 2013.

El Diputado
RAMÓN LAPLANA BUETAS

Pregunta núm. 2273/13, relativa a la planta de purines de Valderrobres.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2273/13, relativa a la planta de purines de Valderrobres, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista, Sr. Laplana Buetas, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Laplana Buetas, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la planta de purines de Valderrobres.

ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón ha anunciado la puesta en marcha de gestor público-privado de cara a la gestión de estiércoles y purines.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación de la planta de tratamiento de purines de Valderrobres?

Zaragoza, 9 de agosto de 2013.

El Diputado
RAMÓN LAPLANA BUETAS

Pregunta núm. 2274/13, relativa a la planta de purines de Peñarroya.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pre-

gunta núm. 2274/13, relativa a la planta de purines de Peñarroya, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista, Sr. Laplana Buetas, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Laplana Buetas, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la planta de purines de Peñarroya.

ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón ha anunciado la puesta en marcha de gestor público-privado de cara a la gestión de estiércoles y purines.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación de la planta de tratamiento de purines de Peñarroya?

Zaragoza, 9 de agosto de 2013.

El Diputado
RAMÓN LAPLANA BUETAS

Pregunta núm. 2275/13, relativa a la planta de purines de Zaidín.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2275/13, relativa a la planta de purines de Zaidín, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista, Sr. Laplana Buetas, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Laplana Buetas, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido

en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la planta de purines de Zaidín.

ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón ha anunciado la puesta en marcha de gestor público-privado de cara a la gestión de estiércoles y purines.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación de la planta de tratamiento de purines de Zaidín?

Zaragoza, 9 de agosto de 2013.

El Diputado
RAMÓN LAPLANA BUETAS

Pregunta núm. 2276/13, relativa a la planta de purines de Capella.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2276/13, relativa a la planta de purines de Capella, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista, Sr. Laplana Buetas, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Laplana Buetas, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la planta de purines de Capella.

ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón ha anunciado la puesta en marcha de gestor público-privado de cara a la gestión de estiércoles y purines.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación de la planta de tratamiento de purines de Capella?

Zaragoza, 9 de agosto de 2013.

El Diputado
RAMÓN LAPLANA BUETAS

Pregunta núm. 2277/13, relativa a la construcción de planta de purines en provincia de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2277/13, relativa a la construcción de planta de purines en provincia de Zaragoza, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista, Sr. Laplana Buetas, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Laplana Buetas, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a construcción planta de purines en provincia de Zaragoza.

ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón ha anunciado la puesta en marcha de gestor público-privado de cara a la gestión de estiércoles y purines.

PREGUNTA

¿Prevé el Gobierno de Aragón construir alguna planta de tratamiento de purines en la provincia de Zaragoza?

Zaragoza, 9 de agosto de 2013.

El Diputado
RAMÓN LAPLANA BUETAS

Pregunta núm. 2278/13, relativa a beneficios medioambientales de las plantas de purines.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2278/13, relativa a beneficios medioambientales de las plantas de purines, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista, Sr. Laplana Buetas, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Laplana Buetas, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a beneficios medioambientales plantas de purines.

ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón ha anunciado la puesta en marcha de gestor público-privado de cara a la gestión de estiércoles y purines.

PREGUNTA

¿Qué beneficios al medioambiente generará la puesta en marcha de todas las plantas de tratamiento de purines?

Zaragoza, 9 de agosto de 2013.

El Diputado
RAMÓN LAPLANA BUETAS

Pregunta núm. 2279/13, relativa a fecha de puesta en marcha de plantas de purines.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2279/13, relativa a fecha de puesta en marcha de plantas de purines, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista, Sr. Laplana Buetas, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Laplana Buetas, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la

siguiente Pregunta relativa a fecha puesta en marcha plantas de purines.

ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón ha anunciado la puesta en marcha de gestor público-privado de cara a la gestión de estiércoles y purines.

PREGUNTA

¿En qué fecha estarán en marcha todas las plantas de tratamiento de purines?

Zaragoza, 9 de agosto de 2013.

El Diputado
RAMÓN LAPLANA BUETAS

Pregunta núm. 2280/13, relativa a granjas de porcino afectadas por la nueva normativa.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2280/13, relativa a granjas de porcino afectadas por la nueva normativa, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista, Sr. Laplana Buetas, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Laplana Buetas, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a granjas porcino afectadas nueva normativa.

ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón ha anunciado la puesta en marcha de gestor público-privado de cara a la gestión de estiércoles y purines.

PREGUNTA

¿Cuáles son las zonas, municipios y comarcas de Aragón con granjas de porcino afectadas por la entrada en vigor de la nueva normativa de zona vulnerable por contaminación?

Zaragoza, 9 de agosto de 2013.

El Diputado
RAMÓN LAPLANA BUETAS

Pregunta núm. 2281/13, relativa a ganaderos afectados por la nueva normativa de contaminación.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2281/13, relativa a ganaderos afectados por la nueva normativa de contaminación, formulada al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Socialista, Sr. Laplana Buetas, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Laplana Buetas, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a ganaderos afectados nueva normativa contaminación.

ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón ha anunciado la puesta en marcha de gestor público-privado de cara a la gestión de estiércoles y purines.

PREGUNTA

¿Qué medidas de apoyo va a poner en marcha el Gobierno de Aragón para los ganaderos afectados por la entrada en vigor de la nueva normativa de zona vulnerable por contaminación?

Zaragoza, 9 de agosto de 2013.

El Diputado
RAMÓN LAPLANA BUETAS

Pregunta núm. 2283/13, relativa a los cambios de organización por los cierres de diversas Unidades de Salud Mental.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2283/13, relativa a los cambios de organización por los cierres de diversas Unidades de Salud Mental, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los cambios de organización por los cierres de diversas Unidades de Salud Mental.

EXPLICACIÓN DE MOTIVOS

En los últimos días han aparecido diversas noticias en las que el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia, plantea el cierre de diversas Unidades de Salud Mental.

PREGUNTA

¿Qué cambios concretos implica, desde el punto de vista de la organización, estructura y funcionamiento de los recursos humanos y materiales, el cierre de las Unidades de Salud Mental en los centros de Reboleña, Las Fuentes Norte, San José Norte, Casablanca y Torrero para concentrar la atención en los centros de Sagasta y Valdespartera, en Zaragoza?

En el Palacio de la Aljafería, a 21 de agosto de 2013.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 2284/13, relativa a la valoración sobre los cierres de diversas Unidades de Salud Mental.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la

Pregunta núm. 2284/13, relativa a la valoración sobre los cierres de diversas Unidades de Salud Mental, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la valoración sobre los cierres de diversas Unidades de Salud Mental.

EXPLICACIÓN DE MOTIVOS

En los últimos días han aparecido diversas noticias en las que el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia, plantea el cierre de diversas Unidades de Salud Mental.

PREGUNTA

¿Cómo valora el consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia la preocupación ciudadana manifestada tras el anuncio del cierre de varias Unidades de Salud Mental en Zaragoza, ante la pérdida de accesibilidad que implica para la atención de los pacientes?

En el Palacio de la Aljafería, a 21 de agosto de 2013.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 2285/13, relativa al cronograma de adecuación de camas hospitalarias para Salud Mental.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2285/13, relativa al cronograma de adecuación de camas hospitalarias para Salud Mental, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al cronograma de adecuación de camas hospitalarias para Salud Mental.

EXPLICACIÓN DE MOTIVOS

En los últimos días han aparecido diversas noticias en las que el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia, plantea el cierre de diversas Unidades de Salud Mental.

PREGUNTA

¿Cuenta ya, a fecha de hoy, el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia con un cronograma de adecuación del número de camas hospitalarias para Salud Mental a las ratios recomendadas (12-15 camas por 100.000 habitantes)? Si es así, ¿cuál es?. En caso negativo, ¿por qué razón?

En el Palacio de la Aljafería, a 21 de agosto de 2013.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 2286/13, relativa al cronograma de adecuación de la plantilla de Salud Mental.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2286/13, relativa al cronograma de adecuación de la plantilla de Salud Mental, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al cronograma de adecuación de la plantilla de Salud Mental.

EXPLICACIÓN DE MOTIVOS

En los últimos días han aparecido diversas noticias en las que el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia, plantea el cierre de diversas Unidades de Salud Mental.

PREGUNTA

¿Cuenta ya, a fecha de hoy, el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia con un cronograma de adecuación de la plantilla de personal a las necesidades reales de la ciudadanía aragonesa en Salud Mental? Si es así, ¿cuál es? En caso negativo, ¿por qué razón?

En el Palacio de la Aljafería, a 21 de agosto de 2013.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 2287/13, relativa al decreto que regule las diferentes unidades en relación con la Salud Mental.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2287/13, relativa al decreto que regule las diferentes unidades en relación con la Salud Mental, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al decreto que regule las diferentes unidades en relación con la Salud Mental.

EXPLICACIÓN DE MOTIVOS

En los últimos días han aparecido diversas noticias en las que el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia, plantea el cierre de diversas Unidades de Salud Mental.

PREGUNTA

¿Cuál es la razón por la que, a fecha de hoy, el departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia sigue sin publicar el decreto que debe regular la estructura, organización y funcionamiento de las diferentes unidades en relación con la Salud Mental en Aragón?

En el Palacio de la Aljafería, a 21 de agosto de 2013.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 2290/13, relativa a la reducción del equipo sanitario en el Centro de Salud de Almudévar.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2290/13, relativa a la reducción del equipo sanitario en el Centro de Salud de Almudévar, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre la reducción del equipo sanitario en el Centro de Salud de Almudévar.

EXPLICACIÓN DE MOTIVOS

SATSE Huesca ha mostrado su preocupación por la desaparición de una plaza de enfermera dentro del equipo sanitario del Centro de Salud de Almudévar.

Tras la jubilación este año de una de las enfermeras que trabajaba en dicho Centro de Salud, la plaza correspondiente está cubierta hasta el 15 de septiembre.

Si no se mantiene dicha plaza, la reducción del equipo sanitario afectará de manera importante a todos los pacientes, incluidas las pequeñas localidades con consultorios que dependen del Centro de Almudévar.

PREGUNTA

¿La plaza de enfermera cubierta provisionalmente en el Centro de Salud de Almudévar, tras producirse una jubilación este año, va a ser amortizada o por el contrario va a seguir contando con una profesional de enfermería más allá del 15 de septiembre? En caso de que no siga cubierta la plaza ¿cuáles son las razones que motivan dicha desaparición? En caso de que vaya a seguir cubierta ¿en qué condiciones y plazos?

En el Palacio de la Aljafería, a 23 de agosto de 2013.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 2291/13, relativa al equipo sanitario en el Centro de Salud de Almudévar.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2291/13, relativa al equipo sanitario en el Centro de Salud de Almudévar, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Da Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre el equipo sanitario en el Centro de Salud de Almudévar.

EXPLICACIÓN DE MOTIVOS

SATSE Huesca ha mostrado su preocupación por la desaparición de una plaza de enfermera dentro del equipo sanitario del Centro de Salud de Almudévar.

Hasta ahora, el equipo sanitario del centro de salud estaba compuesta por seis médicos y seis enfermeras; un equipo ajustado para atender toda la demanda, según afirma SATSE Huesca. Además, dentro de la zona de influencia del Centro de Salud de Almudévar hay varias residencias de ancianos, un número importante de pacientes con enfermedades crónicas y en breve, se prevé la apertura de una nueva residencia de personas mayores dependientes.

PREGUNTA

¿Considera el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia que el equipo sanitario existente en el Centro de Salud de Almudévar es el adecuado para la población que atiende y la población que es atendida desde consultorios dependientes de dicho Centro de Salud?

En el Palacio de la Aljafería, a 23 de agosto de 2013.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 2292/13, relativa a pediatría en el Centro de Salud de Almudévar.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2292/13, relativa a pediatría en el Centro de Salud de Almudévar, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre pediatría en el Centro de Salud de Almudévar.

EXPLICACIÓN DE MOTIVOS

SATSE Huesca ha mostrado su preocupación por la desaparición de una plaza de enfermera dentro del equipo sanitario del Centro de Salud de Almudévar.

Si dicha desaparición se produce, el Centro de Salud de Almudévar se quedará con cinco enfermeras (sin contar con que puedan producirse nuevos recortes de personal sanitario); en esta situación, hay que contar además que desde hace años presta su atención un pediatra sin disponer de enfermera.

PREGUNTA

¿Va a proceder, el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia, a dotar de enfermera a la consulta de pediatría existente en el Centro de Salud de Almudévar? En caso afirmativo, ¿en qué plazo y condi-

ciones? En caso negativo, ¿cuáles son las razones que llevan a que dicho pediatra no disponga de enfermera en su consulta?

En el Palacio de la Aljafería, a 23 de agosto de 2013.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 2294/13, relativa a la situación laboral de La Montañesa.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2294/13, relativa a la situación laboral de La Montañesa, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, Sr. Romero Rodríguez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Luis Ángel Romero Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a Sr. Consejero de Economía y Empleo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la situación laboral de La Montañanesa.

ANTECEDENTES

La Montañanesa es una histórica fábrica de papel ubicada en el barrio de Montañana, término municipal de Zaragoza, que cuenta con 507 trabajadores/as y su actual propietaria es Torraspapel, S.A.

Recientemente, la dirección de la compañía ha anunciado una multimillonaria inversión (34 millones de euros hasta 2015 en la planta de Montañana) para actualizar esta factoría y hacerla más competitiva, garantizando su viabilidad y el mantenimiento del empleo.

Este proyecto de inversión ha sido declarado de Interés Autonómico por el Gobierno de Aragón en el Consejo de Gobierno de 9 de julio, lo que permitirá acelerar su ejecución al reducirse los procedimientos administrativos. Ese mismo mes, el Consejero de Industria e Innovación realizaba una visita a la factoría y dijo literalmente que «La Montañanesa se va a convertir en una de las fábricas papeleras más importantes del país».

Igualmente, esta inversión reducirá los olores que desprende la producción de pasta de celulosa, de

acuerdo al compromiso medioambiental alcanzado con el Ayuntamiento de Zaragoza.

De forma paralela e incomprensible, la situación laboral de los trabajadores/as empeora día a día. Prueba de ello, la dirección de la compañía está aplicando unilateralmente una batería de medidas que perjudican y empeoran los derechos y las condiciones laborales, que van, desde la reducción salarial a todos los trabajadores/as, la pérdida de pluses y beneficios del fondo social, hasta la supresión de las aportaciones al plan de pensiones.

Evidentemente, esta situación ha provocado una demanda judicial y la apertura de un conflicto laboral que ya se ha cobrado 18 días de huelga.

Ante esta situación, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas va a tomar el Gobierno de Aragón para consolidar y garantizar el empleo y la actividad económica que genera la factoría La Montañanesa? y ¿Piensa mediar entre la dirección y los trabajadores/as para contribuir a alcanzar un acuerdo colectivo que satisfaga a todas las partes?

Zaragoza 26, de agosto de 2013.

El Diputado
LUIS ÁNGEL ROMERO RODRÍGUEZ

Pregunta núm. 2296/13, relativa al destino que las Comarcas han realizado de los 20 millones adicionales a la Sección 26.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2296/13, relativa al destino que las Comarcas han realizado de los 20 millones adicionales a la Sección 26, formulada al Consejero de Política Territorial e Interior por la Diputada del G.P. Socialista, Sra. Sánchez Pérez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

María Carmen Sánchez Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Política Territorial e Interior, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al destino que las Comarcas han realizado de los 20 millones adicionales a las Sección 26.

PREGUNTA

¿A qué han destinado las Comarcas aragonesas los 20 millones de euros adicionales a la Sección 26 del presupuesto de la Comunidad Autónoma para el año 2013? ¿Se han cumplido los criterios establecidos a través de los convenios con el Gobierno de Aragón? ¿Qué distribución han tenido cada una de las partidas en las 33 comarcas incluida el área metropolitana?

Zaragoza, 27 de agosto de 2013.

La Diputada
CARMEN SÁNCHEZ PÉREZ

Pregunta núm. 2297/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 10/11-VIII, aprobada en las Cortes de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2297/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 10/11-VIII, aprobada en las Cortes de Aragón, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 10/11-VIII, aprobada en las Cortes de Aragón.

ANTECEDENTES

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 15 y 16 de septiembre de 2011, con motivo del debate conjunto de las Proposiciones no de Ley núms. 30/11-VIII, 3/11-VIII y 10/11-VIII, sobre el Plan de desarrollo rural sostenible para Aragón, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que:

1. Establezca los mecanismos necesarios para garantizar su respaldo, así como el del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, a los compromisos asumidos con relación a los planes de zona aprobados al amparo de la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio ru-

ral y refrendados en el Protocolo de Desarrollo Rural Sostenible.

2. En colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, se dirija al Ministerio de Economía y Hacienda con el fin de que se efectúen las actuaciones necesarias para que pueda procederse a la firma efectiva de los convenios específicos, sin más dilación.

En todo caso, conscientes de la importancia que los Planes de Desarrollo Rural Sostenible tienen para el equilibrio territorial y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos del medio rural,

3. Instan al Gobierno de Aragón a poner en marcha los mecanismos administrativos y presupuestarios necesarios para que los planes comarcales de desarrollo sostenible inicien su ejecución en 2011, acordando con el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino la inclusión de las inversiones correspondientes en el escenario financiero establecido en el Protocolo del Programa de Desarrollo Rural vigente, dando cuenta para su conocimiento y efectos a la Comisión de seguimiento del citado Protocolo y procediendo a la convocatoria del Consejo del Medio Rural de Aragón.».

PREGUNTA

¿Qué actuaciones e iniciativas concretas ha llevado a cabo el Gobierno de Aragón, para dar cumplimiento a los acuerdos aprobados con motivo del debate de conjunto de las Proposiciones no de Ley núms. 30/11-VIII, 3/11-VIII y 10/11-VIII, sobre el Plan de desarrollo rural sostenible para Aragón?

En el Palacio de la Aljafería, a 27 de agosto de 2013.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 2298/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 43/11-VIII, aprobada en las Cortes de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2298/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 43/11-VIII, aprobada en las Cortes de Aragón, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 43/11-VIII, aprobada en las Cortes de Aragón.

ANTECEDENTES

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública, en sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2011, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 43/11-VIII, sobre tributación de la fiducia aragonesa, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno de España para que modifique el artículo 54.8 del Reglamento del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, aprobado por Real Decreto 1629/1991, de 8 de noviembre, a fin de respetar la naturaleza jurídica de la fiducia, defiriendo la liquidación al momento en que tiene lugar la delación, por ejecución parcial o total o por extinción de la fiducia, y arbitrando mecanismos suficientes para que la Administración tributaria disponga de los datos y documentos necesarios para realizar el seguimiento y control del cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los sujetos pasivos del impuesto.»

PREGUNTA

¿Qué actuaciones e iniciativas concretas ha llevado a cabo el Gobierno de Aragón, para dar cumplimiento a los acuerdos aprobados con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 43/11-VIII, sobre tributación de la fiducia aragonesa?

En el Palacio de la Aljafería, a 27 de agosto de 2013.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 2299/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 42/11-VIII, aprobada en las Cortes de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2299/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 42/11-VIII, aprobada en las Cortes de Aragón, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 42/11-VIII, aprobada en las Cortes de Aragón.

ANTECEDENTES

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 5 y 6 de octubre, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 42/11-VIII, sobre suscripción del acuerdo bilateral económico-financiero con el Estado, ha acordado lo siguiente:

«Las cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Defender un sistema de financiación autonómica que sea justo con Aragón y atienda nuestras peculiaridades estatutarias, poblacionales y territoriales, incluyendo el cumplimiento del artículo 108 del Estatuto de Autonomía.
2. Poner en valor la norma institucional básica de la Comunidad Autónoma de Aragón realizando las medidas pertinentes para su desarrollo y ejecución.
3. Negociar y suscribir con el Estado el acuerdo bilateral económico-financiero previsto en el artículo 108 del Estatuto de Autonomía, poniendo fecha conjuntamente con el Gobierno de España para la reunión de la Comisión Mixta prevista en el citado artículo.»

PREGUNTA

¿Qué actuaciones e iniciativas concretas ha llevado a cabo el Gobierno de Aragón, para dar cumplimiento a los acuerdos aprobados con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 42/11-VIII, sobre suscripción del acuerdo bilateral económico-financiero con el Estado?

En el Palacio de la Aljafería, a 27 de agosto de 2013.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 2300/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 56/11-VIII, aprobada en las Cortes de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la

Pregunta núm. 2300/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 56/11-VIII, aprobada en las Cortes de Aragón, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 56/11-VIII, aprobada en las Cortes de Aragón.

ANTECEDENTES

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 5 y 6 de octubre de 2011, con motivo del debate de la Proposición no de ley núm. 56/11-VIII, sobre la puesta en marcha de una unidad de hospitalización psiquiátrica breve de referencia para todo Aragón, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a abrir, en un plazo máximo de dieciocho meses, una unidad de hospitalización psiquiátrica breve infanto-juvenil, de referencia para todo Aragón.

Dicha Unidad estará integrada dentro de la atención general a la infancia y adolescencia, y los procedimientos de ingreso garantizarán los derechos del menor y los de sus tutores.

La creación de una unidad de hospitalización debería acompañarse de la ampliación de los recursos ambulatorios y de tipo intermedio en atención a la salud mental infanto-juvenil, que eviten en la medida de lo posible el recurso al internamiento.»

PREGUNTA

¿Qué actuaciones e iniciativas concretas ha llevado a cabo el Gobierno de Aragón, para dar cumplimiento a los acuerdos aprobados con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 56/11-VIII, sobre la puesta en marcha de una unidad de hospitalización psiquiátrica breve de referencia para todo Aragón?

En el Palacio de la Aljafería, a 27 de agosto de 2013.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 2301/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 40/11-VIII, aprobada en las Cortes de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2301/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 40/11-VIII, aprobada en las Cortes de Aragón, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 40/11-VIII, aprobada en las Cortes de Aragón.

ANTECEDENTES

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 20 y 21 de octubre de 2011, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 40/11-VIII, relativa a la reapertura del Canfranc, ha acordado lo siguiente:

«Reafirmando la reivindicación unánime que durante décadas han mantenido las instituciones y la sociedad aragonesa en pos de la reapertura de la línea férrea internacional Zaragoza-Canfranc-Pau, dada su trascendencia atendiendo a criterios estratégicos, de eficiencia y de sostenibilidad, así como a la vista de las nuevas posibilidades reales de avanzar en ese objetivo tras el impulso al mismo y el compromiso desde Francia, y sin renunciar a otros proyectos, ante las previsiones a corto y medio plazo para las infraestructuras de transporte a través de los Pirineos centrales, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno central para que:

1) Solicite la elaboración de un programa de trabajo coordinado con las autoridades francesas responsables de las obras en el tramo francés de la línea ferroviaria Pau-Zaragoza, con el objeto de fijar una fecha definitiva/horizonte temporal concreta para la financiación de los trabajos de la reapertura de la línea del Canfranc.

2) Que, como expresión de ese compromiso, se consignen las partidas correspondientes debidamente dotadas en los Presupuestos Generales del Estado de 2012 y de los años sucesivos que permitan la modernización completa del tramo Huesca-Canfranc, y con

ello la entrada en servicio de este corredor en 2015, nueva fecha de referencia para el tramo francés.

3) En colaboración con el Gobierno francés, el Gobierno de Aragón y el Consejo Regional de Aquitania, se realice cuantas gestiones sean necesarias ante la Unión Europea con la finalidad de obtener financiación para las inversiones precisas en la reapertura de la línea Zaragoza-Canfranc-Pau, a través de la incorporación de este eje y su continuación hacia el Norte y el Sur, en la Red Básica Transeuropea de Transporte.»

PREGUNTA

¿Qué actuaciones e iniciativas concretas ha llevado a cabo el Gobierno de Aragón, para dar cumplimiento a los acuerdos aprobados con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 40/11-VIII, relativa a la reapertura del Canfranc?

En el Palacio de la Aljafería, a 27 de agosto de 2013.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 2302/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 31/11-VIII, aprobada en las Cortes de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2302/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 31/11-VIII, aprobada en las Cortes de Aragón, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 31/11-VIII, aprobada en las Cortes de Aragón.

ANTECEDENTES

La Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2011, con motivo del debate de la Proposición no de Ley

núm. 31/11-VIII, sobre servicios sanitarios en medio rural, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón, conscientes de la necesidad de facilitar en el medio rural el acceso de la población a unos servicios públicos sanitarios de calidad, y de poner tecnologías y medios modernos a disposición de las y los profesionales del Servicio Aragonés de Salud que les atienden, instan al Gobierno de Aragón a incluir en el ejercicio 2012 y siguiente las partidas presupuestarias necesarias para que, en el plazo máximo de dos años, se dote a todos los consultorios médicos locales de las zonas rurales de equipamiento informático suficiente, y se resuelvan las dificultades de conexión de banda ancha, adoptando la tecnología más adecuada en cada caso.»

PREGUNTA

¿Qué actuaciones e iniciativas concretas ha llevado a cabo el Gobierno de Aragón, para dar cumplimiento a los acuerdos aprobados con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 31/11-VIII, sobre servicios sanitarios en medio rural?

En el Palacio de la Aljafería, a 27 de agosto de 2013.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 2303/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 100/11-VIII, aprobada en las Cortes de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2303/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 100/11-VIII, aprobada en las Cortes de Aragón, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 100/11-VIII, aprobada en las Cortes de Aragón.

ANTECEDENTES

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 1 y 2 de diciembre de 2011, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 100/11-VIII, sobre los desdoblamientos de la N-II y N-232, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón, conscientes de la urgente necesidad de llevar a cabo actuaciones en estos tramos sin desdoblamiento de la N-II y N-232 a su paso por nuestra tierra, constatada la altísima siniestralidad que en ellos se produce, acuerda instar al Gobierno de Aragón a:

1. Que se dirija al Ministerio de Fomento para que considere los desdoblamientos pendientes de las carreteras N-II y N-232 como obras prioritarias y de urgente ejecución, incluso conocidas las restricciones y reducciones de inversión que se dan de forma generalizada en todas las instituciones.

2. Que solicite al Gobierno de España la inclusión en los próximos Presupuestos Generales del Estado para 2012 de partidas suficientes para continuar con los proyectos y obras de los desdoblamientos pendientes de la N-II y la N-232; así como prever su continuidad en los plurianuales siguientes hasta su conclusión definitiva.

3. Que requiera al Ministerio de Fomento que negocie la liberalización de los peajes para los vehículos pesados de forma temporal, en los tramos paralelos de las autopistas AP-2 y AP-68, hasta la conclusión de las obras de desdoblamiento.»

PREGUNTA

¿Qué actuaciones e iniciativas concretas ha llevado a cabo el Gobierno de Aragón, para dar cumplimiento a los acuerdos aprobados con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 100/11-VIII, sobre los desdoblamientos de la N-II y N-232?

En el Palacio de la Aljafería, a 27 de agosto de 2013.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 2304/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 129/11-VIII, aprobada en las Cortes de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2304/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 129/11-VIII, aprobada en las Cortes de Aragón, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 129/11-VIII, aprobada en las Cortes de Aragón.

ANTECEDENTES

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública, en sesión celebrada el día 14 de diciembre de 2011, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 129/11-VIII, sobre elaboración de un informe de la situación económico-financiera de la empresa pública Ciudad del Motor de Aragón, S.A., ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que encomiende la Intervención General del Departamento de Hacienda y Administración Pública la realización, en el plazo más breve posible, de un informe de la situación económico-financiera de la empresa pública Ciudad del Motor, S. A., y del resto de empresas públicas de la Comunidad Autónoma de Aragón, en similares términos de los ya realizados con carácter particular de otras empresas públicas dentro del «Informe sobre la situación económico-financiera del Sector Público de la Comunidad Autónoma de Aragón» de 13 de octubre de 2011.»

PREGUNTA

¿Qué actuaciones e iniciativas concretas ha llevado a cabo el Gobierno de Aragón, para dar cumplimiento a los acuerdos aprobados con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 129/11-VIII, sobre elaboración de un informe de la situación económico-financiera de la empresa pública Ciudad del Motor de Aragón, S.A.?

En el Palacio de la Aljafería, a 27 de agosto de 2013.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 2305/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 117/11-VIII, aprobada en las Cortes de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2305/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 117/11-VIII, aprobada en las Cortes de Aragón, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 117/11-VIII, aprobada en las Cortes de Aragón.

ANTECEDENTES

La Comisión Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 2011, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 117/11-VIII, sobre la Unidad de Fianzas de Zaragoza, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que adopte las medidas necesarias con objeto de que la Unidad de Fianzas de Zaragoza cuente con los medios suficientes para garantizar que presta su servicio a los ciudadanos con la mayor inmediatez posible, y en cualquier caso concediendo cita previa en el plazo máximo de una semana desde su solicitud.»

PREGUNTA

¿Qué actuaciones e iniciativas concretas ha llevado a cabo el Gobierno de Aragón, para dar cumplimiento a los acuerdos aprobados con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 117/11-VIII, sobre la Unidad de Fianzas de Zaragoza?

En el Palacio de la Aljafería, a 27 de agosto de 2013.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 2306/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 111/11-VIII, aprobada en las Cortes de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2306/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 111/11-VIII, aprobada en las Cortes de Aragón, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 111/11-VIII, aprobada en las Cortes de Aragón.

ANTECEDENTES

La Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia, en sesión celebrada el día 16 de febrero de 2012, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 111/11-VIII, sobre planificación de la oferta asistencial sanitaria, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a presentar en esta Cámara, en el plazo máximo de seis meses, un estudio sobre la oferta y la demanda asistencial sanitaria en el área metropolitana de Zaragoza, a partir del cual se planteen las previsiones de nuevas infraestructuras sanitarias, y la planificación adecuada desde el punto de vista urbanístico y, en este caso, sanitario y social.»

PREGUNTA

¿Qué actuaciones e iniciativas concretas ha llevado a cabo el Gobierno de Aragón, para dar cumplimiento a los acuerdos aprobados con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 111/11-VIII, sobre planificación de la oferta asistencial sanitaria?

En el Palacio de la Aljafería, a 27 de agosto de 2013.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 2307/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 6/12, aprobada en las Cortes de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2307/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 6/12, aprobada en las Cortes de Aragón, formulada al Gobierno de Aragón por

la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 6/12, aprobada en las Cortes de Aragón.

ANTECEDENTES

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 23 y 24 de febrero de 2012, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 6/12, sobre la eliminación de la financiación de infraestructuras en compensación por el cese de la actividad de la minería del carbón, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón manifiestan su rechazo a las medidas adoptadas por el Gobierno Central eliminando la financiación de las infraestructuras en compensación del cese de la actividad de extracción del carbón e instan al Gobierno de Aragón para que exija al Gobierno Central la recuperación de las mismas, tal y como se viene determinando en los acuerdos del gobierno de España con los sindicatos UGT, CC.OO y Carbuión y, en su caso, el establecimiento de medidas compensatorias que garanticen que las comarcas afectadas reciben los mismos niveles de dotación que estaban establecidos.»

PREGUNTA

¿Qué actuaciones e iniciativas concretas ha llevado a cabo el Gobierno de Aragón, para dar cumplimiento a los acuerdos aprobados con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 6/12, sobre la eliminación de la financiación de infraestructuras en compensación por el cese de la actividad de la minería del carbón?

En el Palacio de la Aljafería, a 27 de agosto de 2013.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 2308/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 22/12, aprobada en las Cortes de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta

núm. 2308/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 22/12, aprobada en las Cortes de Aragón, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 22/12, aprobada en las Cortes de Aragón.

ANTECEDENTES

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 2012, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 22/12, sobre la enfermedad Fuego Bacteriano que afecta a árboles frutales, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a continuar analizando de forma exhaustiva todas las fincas afectadas por la enfermedad denominada fuego bacteriano con el fin de determinar y concretar qué material y zonas son las realmente afectadas y cuales pueden generar su propagación futura, limitando la destrucción de árboles afectados, ampliando el Real Decreto 1201/1999 y su modificado, el Real Decreto 1786/2011, erradicando la expansión de la enfermedad y minimizando las afecciones a los fruticultores con las compensaciones o indemnizaciones suficientes.»

PREGUNTA

¿Qué actuaciones e iniciativas concretas ha llevado a cabo el Gobierno de Aragón, para dar cumplimiento a los acuerdos aprobados con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 22/12, sobre la enfermedad Fuego Bacteriano que afecta a árboles frutales?

En el Palacio de la Aljafería, a 27 de agosto de 2013.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 2309/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 115/11-VIII, aprobada en las Cortes de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la

Pregunta núm. 2309/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 115/11-VIII, aprobada en las Cortes de Aragón, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 115-11/VIII aprobada en las Cortes de Aragón.

ANTECEDENTES

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, en sesión celebrada el día 28 de febrero de 2012, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 115/11-VIII, sobre el Canal de Caspe, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Dirigirse a la Confederación Hidrográfica del Ebro para que termine las obras pendientes en el Canal de Caspe, como compensación por las afecciones ante la construcción del Embalse de Mequinenza.

2. Culminar, de forma coordinada con el proyecto de transformación, el desarrollo de la concentración parcelaria en la zona.»

PREGUNTA

¿Qué actuaciones e iniciativas concretas ha llevado a cabo el Gobierno de Aragón, para dar cumplimiento a los acuerdos aprobados con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 115/11-VIII, sobre el Canal de Caspe?

En el Palacio de la Aljafería, a 27 de agosto de 2013.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 2310/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 140/11-VIII, aprobada en las Cortes de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2310/13, relativa al cumplimiento de la Proposición

no de Ley 140/11-VIII, aprobada en las Cortes de Aragón, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 140-11/VIII aprobada en las Cortes de Aragón.

ANTECEDENTES

La Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2012, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 140/11-VIII, sobre la rentabilización de las infraestructuras y equipamientos sanitarios del Salud y, en concreto, del C.M.E. Grande Covián de Zaragoza, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a aprovechar adecuadamente todas las posibilidades que ofrecen los actuales equipamientos e infraestructuras del Servicio Aragonés de Salud, en concreto, los relativos al Centro Médico de Especialidades Grande Covián de Zaragoza, así como a realizar las mejoras precisas cuando fuera necesario para responder a las necesidades existentes y futuras con una prestación sanitaria pública y de calidad.»

PREGUNTA

¿Qué actuaciones e iniciativas concretas ha llevado a cabo el Gobierno de Aragón, para dar cumplimiento a los acuerdos aprobados con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 140/11-VIII, sobre la rentabilización de las infraestructuras y equipamientos sanitarios del Salud y, en concreto, del C.M.E. Grande Covián de Zaragoza?

En el Palacio de la Aljafería, 27 de agosto de 2013.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 2311/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 11/12, aprobada en las Cortes de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la

Pregunta núm. 2311/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 11/12, aprobada en las Cortes de Aragón, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 11/12, aprobada en las Cortes de Aragón.

ANTECEDENTES

La Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, en sesión celebrada el día 2 de marzo de 2012, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 11/12, sobre la creación de un Archivo de la Música Popular Aragonesa, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a continuar trabajando en la documentación, investigación y archivo de la música popular aragonesa que recoPILE las grabaciones, partituras, cancioneros y documentos complementarios (catálogos, libretos, bibliografía y hemerografía, entre otros) de los aragoneses que hayan interpretado o compuesto música o escrito textos para ella y facilitar su puesta a disposición de la ciudadanía en general y personas interesadas en el estudio.»

PREGUNTA

¿Qué actuaciones e iniciativas concretas ha llevado a cabo el Gobierno de Aragón, para dar cumplimiento a los acuerdos aprobados con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 11/12, sobre la creación de un Archivo de la Música Popular Aragonesa?

En el Palacio de la Aljafería, a 27 de agosto de 2013.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 2312/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 66/12, aprobada en las Cortes de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la

Pregunta núm. 2312/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 66/12, aprobada en las Cortes de Aragón, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 66/12, aprobada en las Cortes de Aragón.

ANTECEDENTES

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 22 y 23 de marzo de 2012, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 66/12, sobre la sequía, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que, por una parte, siga demandando al Gobierno central la promulgación del Decreto de la sequía para ayudar a los sectores afectados, y, por otra, adopte medidas específicas en el ejercicio de sus propias competencias en esa materia, oídas las organizaciones profesionales agrarias.»

PREGUNTA

¿Qué actuaciones e iniciativas concretas ha llevado a cabo el Gobierno de Aragón, para dar cumplimiento a los acuerdos aprobados con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 66/12, sobre la sequía?

En el Palacio de la Aljafería, a 27 de agosto de 2013.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 2313/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 81/12, aprobada en las Cortes de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2313/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 81/12, aprobada en las Cortes de Aragón, formulada al Gobierno de Aragón por

la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.º Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 81/12, aprobada en las Cortes de Aragón.

ANTECEDENTES

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 22 y 23 de marzo de 2012, con motivo del debate de la Proposición no de Ley 81/12, sobre la inclusión en el futuro plan de infraestructuras, transportes y vivienda (Pitvi) 2012-2024 de las infraestructuras carreteras y ferroviarias prioritarias para Aragón, ha acordado lo siguiente:

«1. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a solicitar al Gobierno de España que continúe desarrollando las infraestructuras necesarias y demandadas por Aragón en los últimos años, de tal manera que se incluyan en el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes 2012/2024 las siguientes infraestructuras de interés para nuestra Comunidad Autónoma, intentando poner en marcha las más urgentes en el menor tiempo posible:

a) La conclusión de las obras del eje norte-sur (A-23) en los tramos pendientes entre Nueno y Jaca.

b) El desdoblamiento de la N-232 entre Mallén y Figeruelas y entre El Burgo de Ebro y Alcañiz hasta alcanzar el Mediterráneo, garantizando, mientras se ejecuten las obras, la liberación del peaje del tramo Zaragoza-Gallur de la autopista AP-68.

c) El desdoblamiento del tramo aragonés de la N-II entre Alfajarín y Fraga, garantizando, mientras se ejecuten las obras, la liberación del peaje del tramo Alfajarín-Fraga de la autopista AP-2.

d) La finalización de las autovías A-22 (Huesca-Lleida) y A-21 (Jaca-Pamplona), así como la culminación inmediata del eje pirenaico o N-260 en Aragón.

e) Ejecución de la autovía Daroca-Calatayud-Soria (A-24).

f) El desdoblamiento de la N-123 Barbastro-Benabarre, como conexión de las autovías Huesca-Lleida y Lleida-Valle de Arán y conformando un eje viario internacional de gran capacidad Zaragoza-Huesca-Toulouse.

g) La construcción de autovía o desdoblamiento de la N-122 en su tramo entre Tarazona y Gallur (enlazando con la N-232), de la que su primer tramo sería el comprendido en la variante de Borja-Maleján.

h) El estudio de la conexión por autovía entre Huesca, Ejea y Gallur a realizar sobre la red autonómica como eje subpirenaico de conexión entre el Norte y Este de la península.

i) La prolongación de la proyectada autovía A-40 Madrid-Cuenca-Teruel hasta Alcañiz-Caspe-Fraga (A-2).

j) Las autovías A-14 y A-15, que, aunque no discurren en su integridad por Aragón, sí repercuten directamente en potenciar la economía en nuestra Comunidad Autónoma, y la conversión en autovía de la carretera N-211 entre Alcolea del Pinar y Monreal del Campo.

k) El compromiso financiero para la implantación de una red de ferrocarriles de cercanías en Zaragoza y su espacio metropolitano, planteando como objetivo para el sistema de cercanías que pueda llegar hasta Huesca por el norte, a Gallur por el oeste, Ricla-La Almunia por el sudoeste, Cariñena por el sur y Alcañiz y Caspe por el este, de forma que quede establecida la red definitiva del sistema de cercanías en Aragón.

l) La conexión ferroviaria entre Caminreal y Calatayud, reabriendo un trazado que permite unir Teruel y Soria entre sí y a ambas con la línea Madrid-Barcelona, a través de Calatayud.

m) Priorizar y ejecutar el proyecto de reapertura del ferrocarril Zaragoza-Canfranc-Pau, elaborando un programa de trabajo coordinado con las autoridades francesas responsables del obras del tramo francés.

n) La inclusión y firme defensa ante las autoridades europeas de la travesía Central Ferroviaria del Pirineo (TCP) como proyecto transeuropeo de transporte prioritario.

ñ) Ejecutar las mejoras todavía pendientes de las instalaciones, servicios y accesos del Aeropuerto de Zaragoza, especialmente en lo relativo tanto al Sistema de Navegación Aérea como a la Torre de Control de forma que se incremente su seguridad, potenciando sus actividades.

2. Dar traslado de este acuerdo al Gobierno de Aragón y solicitarle que inicie la negociación con el Gobierno de España para que se refleje en el futuro Pitvi 2012-2024 lo anteriormente mencionado, y que en las previsiones de ejecución de las obras incluidas en este Plan se dé prioridad a las obras que afectan a la Comunidad Autónoma de Aragón, demandadas históricamente, traducidas en acuerdos de estas Cortes de Aragón, y especialmente aquellas que suponen vías de conexión interterritorial, con gran demanda de tráfico y, en ocasiones, con alto índice de siniestralidad, promoviendo su ejecución urgente. Todo ello mediante acuerdos adoptados en virtud de lo dispuesto en el art. 89.3 del Estatuto de Autonomía de Aragón, así como en su disposición adicional 6.ª, en el marco de una Comisión Bilateral que deberá celebrarse antes de la aprobación dicho Pitvi.

3. Dar traslado de este acuerdo al Gobierno de España.»

PREGUNTA

¿Qué actuaciones e iniciativas concretas ha llevado a cabo el Gobierno de Aragón, para dar cumplimiento a los acuerdos aprobados con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 81/12, sobre la inclusión en el futuro plan de infraestructuras, transportes y vi-

vienda (Pitvi) 2012-2024 de las infraestructuras carreteras y ferroviarias prioritarias para Aragón?

En el Palacio de la Aljafería, a 27 de agosto de 2013.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 2314/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 82/12, aprobada en las Cortes de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2314/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 82/12, aprobada en las Cortes de Aragón, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 82/12, aprobada en las Cortes de Aragón.

ANTECEDENTES

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 22 y 23 de marzo de 2012, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 82/12, sobre la adopción de medidas urgentes para la prevención de incendios forestales, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que, con carácter urgente, una vez analizadas las necesidades derivadas de la actual situación, se adecúe el operativo de prevención y extinción de incendios forestales a las condiciones de sequía actual.»

PREGUNTA

¿Qué actuaciones e iniciativas concretas ha llevado a cabo el Gobierno de Aragón, para dar cumplimiento a los acuerdos aprobados con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 82/12, sobre la adopción de medidas urgentes para la prevención de incendios forestales?

En el Palacio de la Aljafería, a 27 de agosto de 2013.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 2315/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 65/12, aprobada en las Cortes de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2315/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 65/12, aprobada en las Cortes de Aragón, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 65/12, aprobada en las Cortes de Aragón.

ANTECEDENTES

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, en sesión celebrada el día 27 de marzo de 2012, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 65/12, sobre el Real Decreto 1135/2002, de 31 de octubre, relativo a las normas mínimas para la protección de cerdos, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón, en relación con el Real Decreto 1135/2002, de 31 de octubre, relativo a las normas mínimas para la protección de cerdos, a lo siguiente:

— Que una vez analizado, se posibilite la creación de una línea de ayudas para subvencionar los intereses de los préstamos solicitados para adaptación de las granjas porcinas.

— A trasladar al Gobierno de España la solicitud de una moratoria en la adaptación de dicho Real Decreto a la normativa europea de bienestar animal del sector del porcino, dada la situación económica que afecta al sector.»

PREGUNTA

¿Qué actuaciones e iniciativas concretas ha llevado a cabo el Gobierno de Aragón, para dar cumplimiento a los acuerdos aprobados con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 65/12, sobre el Real Decreto 1135/2002, de 31 de octubre, relativo a las normas mínimas para la protección de cerdos?

En el Palacio de la Aljafería, a 27 de agosto de 2013.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 2316/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 36/12, aprobada en las Cortes de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2316/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 36/12, aprobada en las Cortes de Aragón, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 36/12, aprobada en las Cortes de Aragón.

ANTECEDENTES

La Comisión de Industria e Innovación, en sesión celebrada el día 27 de marzo de 2012, con motivo del debate conjunto de las Proposiciones no de Ley núms. 35/12 y 36/12, sobre el cumplimiento del Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012 y Nuevo Modelo de Desarrollo Integral y Sostenible de las Comarcas Mineras, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse urgentemente al Gobierno de la Nación solicitándole:

1. Incluir en los Presupuestos Generales del Estado del año 2012 dotaciones que garanticen la posible pérdida de recursos económicos para las Comarcas

Mineras aragonesas, en compensación del cese de actividad de la minería del carbón.

2. Garantizar íntegramente la financiación comprometida y la ejecución de todas las inversiones previstas para ayudas al funcionamiento de las empresas, el desarrollo de infraestructuras y a la incentivación de proyectos generadores de empleo, incluidas en el marco del «Plan Nacional de Reserva Estratégica de Carbón 2006/2012 y Nuevo Modelo de Desarrollo Integral y Sostenible de las Comarcas Mineras».

3. Abordar, junto con los agentes sociales y las Administraciones concernidas, la adopción de las medidas que permitan agilizar la tramitación de los proyectos contemplados en el citado Plan para evitar la acumulación de retrasos y la inejecución de los mismos.

4. La aprobación de un nuevo Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón para el período 2013-2018, con la participación de los agentes sociales y económicos y la implicación de las Comunidades Autónomas que cuentan con minería de carbón. Este Plan debe cumplir el objetivo de continuar diversificando y mejorando la economía en las comarcas mineras para tener menor dependencia de este sector en el futuro.»

PREGUNTA

¿Qué actuaciones e iniciativas concretas ha llevado a cabo el Gobierno de Aragón, para dar cumplimiento a los acuerdos aprobados con motivo del debate conjunto de las Proposiciones no de Ley núms. 35/12 y 36/12, sobre el cumplimiento del Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012 y Nuevo Modelo de Desarrollo Integral y Sostenible de las Comarcas Mineras?

En el Palacio de la Aljafería, a 27 de agosto de 2013.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 2317/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 69/12, aprobada en las Cortes de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2317/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 69/12, aprobada en las Cortes de Aragón, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 69/12, aprobada en las Cortes de Aragón.

ANTECEDENTES

La Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2012, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 69/12, sobre la conexión de la Autovía Mudéjar con la A-220 en Cariñena (Zaragoza), ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón, conscientes de la necesidad de mejorar desde la Autovía A-23 la conexión con la A-220 y los accesos a Cariñena, instan al Gobierno de Aragón a solicitar al Ministerio de Fomento:

1. El estudio y posterior construcción, si así lo permiten los trabajos previos de análisis, de un nuevo enlace desde la Autovía Mudéjar A-23, a la altura de Cariñena y en dirección a Belchite que sirva tanto de conexión directa con la A-220 (eje estructurante de la Red Viaria Aragonesa) como de acceso central o «Este» a la localidad.

2. La instalación de una señalización vial adecuada indicativa de los accesos actuales desde la Autovía Mudéjar a la A-220 en dirección a Belchite, de acuerdo con la normativa existente en el Ministerio de Fomento sobre los itinerarios a indicar en los paneles direccionales.»

PREGUNTA

¿Qué actuaciones e iniciativas concretas ha llevado a cabo el Gobierno de Aragón, para dar cumplimiento a los acuerdos aprobados con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 69/12, sobre la conexión de la Autovía Mudéjar con la A-220 en Cariñena (Zaragoza)?

En el Palacio de la Aljafería, a 27 de agosto de 2013.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 2318/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 99/12, aprobada en las Cortes de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2318/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 99/12, aprobada en las Cortes de Aragón, formulada al Gobierno de Aragón por

la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 99/12, aprobada en las Cortes de Aragón.

ANTECEDENTES

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 12 y 13 de abril de 2012, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 99/12, sobre márgenes comerciales en el ámbito agroalimentario, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón conscientes de los problemas a los que se enfrenta el sector agrícola y ganadero aragonés, especialmente en la situación económica actual, instan al Gobierno de Aragón a que se dirija al Gobierno Central para que este:

1.— Complemente los mecanismos de recogida de precios en el ámbito agroalimentario con objeto de favorecer la transparencia en el proceso de formación de los precios a lo largo de la cadena de producción y comercialización de los productos agroalimentarios.

2.— Implante un sistema de doble etiquetado, precios de origen y de destino final, como elemento al servicio de la información del consumidor con objeto de facilitar el conocimiento del valor real de los productos y las diferencias de los precios en el proceso de comercialización.

3.— En aplicación del artículo 13.2 de la Ley 7/1996, de Ordenación del Comercio Minorista, adecue los precios y márgenes de comercialización de los productos agroalimentarios que tengan la consideración de primera necesidad.

4.— Que sin perjuicio de lo anterior, se elabore una norma jurídica de Márgenes Comerciales en el ámbito agroalimentario que garantice que los productores reciban un precio adecuado por sus productos que les permita cubrir los costes de producción y mantener un nivel de vida digno.»

PREGUNTA

¿Qué actuaciones e iniciativas concretas ha llevado a cabo el Gobierno de Aragón, para dar cumplimiento a los acuerdos aprobados con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 99/12, sobre márgenes comerciales en el ámbito agroalimentario?

En el Palacio de la Aljafería, a 27 de agosto de 2013.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 2319/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 89/12, aprobada en las Cortes de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2319/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 89/12, aprobada en las Cortes de Aragón, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 89/12, aprobada en las Cortes de Aragón.

ANTECEDENTES

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 26 y 27 de abril de 2012, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 89/12, sobre la construcción del hospital de Teruel, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a establecer los mecanismos de máxima coordinación con el Ayuntamiento de Teruel para resolver con urgencia los problemas que están impidiendo la construcción del nuevo centro hospitalario, y, en consecuencia, a firmar un Convenio con dicho Ayuntamiento por el que se comprometa y asegure la financiación íntegra de la obra necesaria para dotar de accesos al nuevo hospital, incluyendo los gastos derivados de la expropiación de los terrenos, tal y como acordó en su momento, por unanimidad, el Pleno del Ayuntamiento de Teruel.»

PREGUNTA

¿Qué actuaciones e iniciativas concretas ha llevado a cabo el Gobierno de Aragón, para dar cumplimiento a los acuerdos aprobados con motivo del debate de la

Proposición no de Ley núm. 89/12, sobre la construcción del hospital de Teruel?

En el Palacio de la Aljafería, a 27 de agosto de 2013.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 2320/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 126/12, aprobada en las Cortes de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2320/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 126/12, aprobada en las Cortes de Aragón, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 126/12, aprobada en las Cortes de Aragón.

ANTECEDENTES

La Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, en sesión celebrada el día 16 de mayo de 2012, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 126/12, sobre las actuaciones a desarrollar en el antiguo Cuartel de la Merced de Huesca, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a derribar las edificaciones que conformaban el antiguo Cuartel de la Merced de Huesca y urbanizar de manera provisional el espacio libre resultante para su uso ciudadano, en tanto se culminen los trámites administrativos que puedan ser necesarios para el inicio de las obras de edificación.»

PREGUNTA

¿Qué actuaciones e iniciativas concretas ha llevado a cabo el Gobierno de Aragón, para dar cumplimiento a los acuerdos aprobados con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 126/12, sobre las actua-

ciones a desarrollar en el antiguo Cuartel de la Merced de Huesca?

En el Palacio de la Aljafería, a 27 de agosto de 2013.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 2321/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 161/12, aprobada en las Cortes de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2321/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 161/12, aprobada en las Cortes de Aragón, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 161/12, aprobada en las Cortes de Aragón.

ANTECEDENTES

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 24 y 25 de mayo de 2012, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 161/12, sobre la supresión del número de municipios y sus competencias que recoge el Plan Nacional de Reformas, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón:

1. Instan al Gobierno de Aragón a continuar defendiendo el poder político municipal bajo el principio de autonomía municipal garantizado en la Constitución Española, en el Estatuto de Autonomía de Aragón y en la Ley 7/1999, de Administración Local de Aragón, rechazando la agrupación o supresión de municipios de Aragón sin la voluntad favorable de los mismos.

2. Instan al Gobierno de Aragón a que en cualquier proceso de reforma de las entidades locales que se aborde, en los casos en que los municipios no tengan suficiente capacidad para el ejercicio adecuado de la competencias que tienen atribuidas y la consiguiente prestación de servicios y realización de actividades de-

rivadas de ellas, cuando exista mutuo consentimiento y respetando la capacidad de decisión política de los Ayuntamientos, sean las Comarcas las que asuman dichas competencias, como instituciones intermedias, contenidas en nuestro Estatuto, cercanas al ciudadano, conocedoras de las carencias y necesidades municipales y que cuentan con una estructura administrativa propia y competencias legalmente atribuidas.

3. Instan al Gobierno de Aragón a que dé traslado de estos acuerdos al Gobierno Central, exigiendo al mismo que no se adopte ninguna medida tendente a la agrupación o supresión de municipios de Aragón sin la voluntad favorable de los mismos.»

PREGUNTA

¿Qué actuaciones e iniciativas concretas ha llevado a cabo el Gobierno de Aragón, para dar cumplimiento a los acuerdos aprobados con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 161/12, sobre la supresión del número de municipios y sus competencias que recoge el Plan Nacional de Reformas?

En el Palacio de la Aljafería, a 27 de agosto de 2013.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 2322/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 241/12, aprobada en las Cortes de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2322/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 241/12, aprobada en las Cortes de Aragón, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 241/12, aprobada en las Cortes de Aragón.

ANTECEDENTES

La Comisión de Industria e Innovación, en sesión celebrada el día 11 de septiembre de 2012, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 241/12, sobre el rechazo de la propuesta de liberalización de horarios comerciales, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón, conscientes de que la reforma de la Ley 1/2004, de 21 de diciembre, de horarios comerciales, anunciada por el Gobierno central es gravemente perjudicial para el pequeño comercio aragonés:

1. Rechazan cualquier reforma legal que suponga ampliar la libertad de horarios comerciales de las grandes superficies e infrinja nuestro Estatuto de Autonomía.

2. Rechazan que la legislación básica estatal pueda imponer la declaración obligatoria de zonas de gran afluencia turística en la ciudad de Zaragoza, en las que la libertad de horarios sería absoluta.

3. Instan al Gobierno de Aragón a no aceptar la liberalización de horarios comerciales por imposición y a defender la competencia exclusiva de Aragón sobre comercio, tanto en el seno de la Conferencia Sectorial de Comercio Interior como por cualquier otra vía a su alcance, incluida la interposición, en su caso, de recurso de inconstitucionalidad contra cualquier reforma de la legislación básica estatal que vulnere esa competencia, estudiando adecuadamente si la competencia en la que se ampara el Estado en el Real Decreto Ley 20/2012, invade las competencias exclusivas de la Comunidad Autónoma de Aragón recogidas en el artículo 71 del Estatuto de Autonomía.»

PREGUNTA

¿Qué actuaciones e iniciativas concretas ha llevado a cabo el Gobierno de Aragón, para dar cumplimiento a los acuerdos aprobados con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 241/12, sobre el rechazo de la propuesta de liberalización de horarios comerciales?

En el Palacio de la Aljafería, a 27 de agosto de 2013.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 2323/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 165/12, aprobada en las Cortes de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2323/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 165/12, aprobada en las Cortes de Aragón, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 165/12, aprobada en las Cortes de Aragón.

ANTECEDENTES

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, en sesión celebrada el día 11 de septiembre de 2012, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 165/12, sobre la facultad de policía del dominio hidráulico, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes instan al Gobierno de Aragón a defender nuestro Estatuto de Autonomía y a exigir al Gobierno estatal el cumplimiento del artículo 72.2., derogando el Real Decreto Ley 17/2012, de 4 de mayo, de medidas urgentes en materia de medio ambiente, concretamente en lo relativo a competencias autonómicas en lo referido a policía del dominio público hidráulico.»

PREGUNTA

¿Qué actuaciones e iniciativas concretas ha llevado a cabo el Gobierno de Aragón, para dar cumplimiento a los acuerdos aprobados con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 165/12, sobre la facultad de policía del dominio hidráulico?

En el Palacio de la Aljafería, a 27 de agosto de 2013.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 2324/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 234/12, aprobada en las Cortes de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2324/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 234/12, aprobada en las Cortes de Aragón, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 234/12, aprobada en las Cortes de Aragón.

ANTECEDENTES

La Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, en sesión celebrada el día 12 de septiembre de 2012, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 234/12, sobre la instalación de mecanismos para la reducción de la velocidad en la carretera A-1204 a su paso por Farasdués (Zaragoza), ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón, conscientes de la necesidad de mejorar las condiciones de seguridad de la carretera autonómica A-1204 a su paso por la localidad de Farasdués, instan al Gobierno de Aragón a que instale algún sistema de limitación de la velocidad en esa carretera a su paso por Farasdués, una vez recibido el informe correspondiente del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros y si los informes técnicos y la disponibilidad presupuestaria lo permiten.»

PREGUNTA

¿Qué actuaciones e iniciativas concretas ha llevado a cabo el Gobierno de Aragón, para dar cumplimiento a los acuerdos aprobados con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 234/12, sobre la instalación de mecanismos para la reducción de la velocidad en la carretera A-1204 a su paso por Farasdués (Zaragoza)?

En el Palacio de la Aljafería, a 27 de agosto de 2013.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 2325/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 249/12, aprobada en las Cortes de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2325/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 249/12, aprobada en las

Cortes de Aragón, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 249/12, aprobada en las Cortes de Aragón.

ANTECEDENTES

La Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 2012, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 249/12, sobre el desarrollo reglamentario de los derechos de los expresidentes y expresidentas de Aragón, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a aprobar a la mayor brevedad, en cumplimiento de lo previsto en la disposición adicional tercera de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón, el reglamento que determine los derechos que corresponden al Presidente o Presidenta de Aragón tras cesar en el cargo, en coherencia con la situación socioeconómica, el marco normativo y las disposiciones que, en su caso, tengan relación con los derechos de los exdiputados y exdiputadas a Cortes de Aragón.»

PREGUNTA

¿Qué actuaciones e iniciativas concretas ha llevado a cabo el Gobierno de Aragón, para dar cumplimiento a los acuerdos aprobados con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 249/12, sobre el desarrollo reglamentario de los derechos de los expresidentes y expresidentas de Aragón?

En el Palacio de la Aljafería, a 27 de agosto de 2013.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 2326/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 274/12, aprobada en las Cortes de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la

Pregunta núm. 2326/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 274/12, aprobada en las Cortes de Aragón, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 274/12, aprobada en las Cortes de Aragón.

ANTECEDENTES

La Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2012, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 274/12, sobre la cesión de inmuebles por parte de Adif, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a continuar los contactos y actuaciones ya iniciados con el Gobierno central tendentes a obtener la cesión a coste mínimo de los inmuebles pertenecientes a Renfe Operadora y a la entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif) a los municipios y comarcas, donde estén ubicados, interesados en su utilización a través de los convenios pertinentes.»

PREGUNTA

¿Qué actuaciones e iniciativas concretas ha llevado a cabo el Gobierno de Aragón, para dar cumplimiento a los acuerdos aprobados con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 274/12, sobre la cesión de inmuebles por parte de Adif?

En el Palacio de la Aljafería, a 27 de agosto de 2013.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 2327/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 213/12, aprobada en las Cortes de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la

Pregunta núm. 2327/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 213/12, aprobada en las Cortes de Aragón, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 213/12, aprobada en las Cortes de Aragón.

ANTECEDENTES

La Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia, en sesión celebrada el día 18 de octubre de 2012, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 213/12, sobre mejorar la prestación sanitaria pública de Reumatología en el Servicio Aragonés de Salud, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a mejorar, en general, los recursos humanos y materiales vinculados a la atención de pacientes con enfermedades reumáticas y a incluir la especialidad de Reumatología en la cartera de servicios del Sector Sanitario de Calatayud, para adecuarla a los estándares que recomienda la Sociedad Aragonesa de Reumatología (1/40.000 habitantes) y garantizar una prestación sanitaria pública suficiente y de calidad en todos los sectores sanitarios acorde con las necesidades existentes.

Las Cortes de Aragón instan asimismo al Gobierno de Aragón a mejorar la información sobre las enfermedades objeto de estudio de la Reumatología y su tratamiento, así como a impulsar decididamente la investigación en esta área, y la propia actividad investigadora de sus especialistas.»

PREGUNTA

¿Qué actuaciones e iniciativas concretas ha llevado a cabo el Gobierno de Aragón, para dar cumplimiento a los acuerdos aprobados con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 213/12, sobre mejorar la prestación sanitaria pública de Reumatología en el Servicio Aragonés de Salud?

En el Palacio de la Aljafería, a 27 de agosto de 2013.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 2328/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 186/12, aprobada en las Cortes de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2328/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 186/12, aprobada en las Cortes de Aragón, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 186/12, aprobada en las Cortes de Aragón.

ANTECEDENTES

La Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia, en sesión celebrada el día 18 de octubre de 2012, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 186/12, para impulsar con urgencia un acuerdo con la Unión de Cerrajeros de Seguridad (Uces), para sustituir de forma gratuita la cerradura de la casa de mujeres maltratadas, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a impulsar, con la mayor brevedad posible, un acuerdo con la Unión de Cerrajeros de Seguridad (Uces), para que pueda aplicarse cuanto antes su programa para sustituir de forma gratuita las cerraduras de las mujeres víctimas de violencia machista, cuya sustitución será dispuesta según los requisitos del convenio y de la orden del juez.»

PREGUNTA

¿Qué actuaciones e iniciativas concretas ha llevado a cabo el Gobierno de Aragón, para dar cumplimiento a los acuerdos aprobados con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 186/12, para impulsar con urgencia un acuerdo con la Unión de Cerrajeros de Seguridad (Uces), para sustituir de forma gratuita la cerradura de la casa de mujeres maltratadas?

En el Palacio de la Aljafería, a 27 de agosto de 2013.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 2329/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 376/12, aprobada en las Cortes de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2329/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 376/12, aprobada en las Cortes de Aragón, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 376/12, aprobada en las Cortes de Aragón.

ANTECEDENTES

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 22 y 23 de noviembre de 2012, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 376/12, sobre un plan específico para hacer frente al creciente éxodo de jóvenes aragoneses y aragonesas, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón, conscientes de las graves consecuencias que puede tener para esta Comunidad el creciente éxodo de jóvenes aragoneses y aragonesas que no encuentran expectativas de futuro en su tierra, instan al Gobierno de Aragón a adoptar medidas urgentes tendentes a evitar la pérdida de talento y de capital humano que conlleva dicha emigración mediante el impulso y coordinación de políticas específicas transversales, con participación de los diferentes departamentos del Gobierno, adaptadas a las necesidades actuales de formación protección social, empleabilidad y desarrollo personal.»

PREGUNTA

¿Qué actuaciones e iniciativas concretas ha llevado a cabo el Gobierno de Aragón, para dar cumplimiento a los acuerdos aprobados con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 376/12, sobre un plan específico para hacer frente al creciente éxodo de jóvenes aragoneses y aragonesas?

En el Palacio de la Aljafería, a 27 de agosto de 2013.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 2330/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 348/12, aprobada en las Cortes de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2330/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 348/12, aprobada en las Cortes de Aragón, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 348/12, aprobada en las Cortes de Aragón.

ANTECEDENTES

La Comisión de Economía y Empleo, en sesión celebrada el día 26 de noviembre de 2012, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 348/12, sobre medidas de fomento del empleo estable y de calidad, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón:

1. A convocar en el mes de enero de 2013, para ese ejercicio, las subvenciones previstas en el Decreto 110/2012, de 24 de abril, por el que se aprueban medidas de fomento del empleo estable y de calidad.

2. A incluir en la convocatoria del 2013 como subvencionables, las contrataciones que se hayan efectuado o se vayan a efectuar desde el 1 de octubre de 2012 hasta el 30 de septiembre de 2013.

3. A dotar al Instituto Aragonés de Empleo de créditos suficientes para que las medidas previstas en el Decreto 110/2012 sean eficaces en el ejercicio 2013 para fomentar de forma efectiva el empleo estable y de calidad.»

PREGUNTA

¿Qué actuaciones e iniciativas concretas ha llevado a cabo el Gobierno de Aragón, para dar cumplimiento a los acuerdos aprobados con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 348/12, sobre medidas de fomento del empleo estable y de calidad?

En el Palacio de la Aljafería, a 27 de agosto de 2013.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 2331/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 347/12, aprobada en las Cortes de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2331/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 347/12, aprobada en las Cortes de Aragón, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 347/12, aprobada en las Cortes de Aragón.

ANTECEDENTES

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2012, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 347/12, sobre el recargo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles en viviendas desocupadas, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno central para requerirle a fin de que proceda a determinar reglamentariamente las condiciones que han de cumplir los inmuebles de uso residencial para que pueda considerarse que se encuentran desocupados con carácter permanente, de modo que los ayuntamientos, conforme a lo previsto en el artículo 72 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, puedan exigir un recargo de

hasta el 50% de la cuota líquida del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.»

PREGUNTA

¿Qué actuaciones e iniciativas concretas ha llevado a cabo el Gobierno de Aragón, para dar cumplimiento a los acuerdos aprobados con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 347/12, sobre el recargo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles en viviendas desocupadas?

En el Palacio de la Aljafería, a 27 de agosto de 2013.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 2332/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 278/12, aprobada en las Cortes de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2332/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 278/12, aprobada en las Cortes de Aragón, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 278/12, aprobada en las Cortes de Aragón.

ANTECEDENTES

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 7 y 8 de marzo de 2013, con motivo del debate de la Proposición no de ley número 278/12, sobre las medidas adoptadas por el anteproyecto de Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón:

1. Muestran su rechazo al Anteproyecto de Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, según lo informado en el Consejo de Ministros,

puesto que no respeta la autonomía municipal y el modelo territorial aragonés.

2. Instan al Gobierno de Aragón:

2.1. A que reúna de forma urgente al Consejo Local de Aragón para que valore la afección en la autonomía municipal y en el modelo territorial de Aragón del Anteproyecto de Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.

2.2. A que en el ámbito de sus competencias garantice que no se suprimirán ninguna entidad local menor en Aragón, sin la voluntad favorable de los mismos, ni la absorción de los servicios públicos por las Diputaciones en municipios de hasta 20.000 habitantes, ni la desaparición de actas de concejales en municipios aragoneses en defensa del Estatuto de Autonomía de Aragón y la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón.

2.3. A que dé traslado de estos acuerdos al Gobierno central, exigiendo al mismo que no se adopte ninguna medida tendente a la supresión de entidades locales menores de Aragón sin la voluntad favorable de los mismos, ni la absorción de los servicios públicos por las Diputaciones en municipios de hasta 20.000 habitantes, ni la desaparición de actas de concejales en los municipios aragoneses.»

PREGUNTA

¿Qué actuaciones e iniciativas concretas ha llevado a cabo el Gobierno de Aragón, para dar cumplimiento a los acuerdos aprobados con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 278/12, sobre las medidas adoptadas por el anteproyecto de Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local?

En el Palacio de la Aljafería, a 27 de agosto de 2013.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 2333/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 405/12, aprobada en las Cortes de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2333/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 405/12, aprobada en las Cortes de Aragón, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 405/12, aprobada en las Cortes de Aragón.

ANTECEDENTES

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 7 y 8 de marzo de 2013, con motivo del debate de la Proposición no de ley número 405/12, relativa a la inconstitucionalidad del Impuesto sobre los Depósitos en las Entidades de Crédito, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón rechazan la creación por el Estado del Impuesto sobre los Depósitos en las Entidades de Crédito y, conscientes de que el mismo supone una grave invasión de las competencias autonómicas en materia de política tributaria, instan al Gobierno de Aragón a dirigirse a los miembros del Congreso de los Diputados y del Senado a fin de solicitarles la interposición de recurso de inconstitucionalidad contra los artículos de la Ley por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica que regulan el citado tributo.»

PREGUNTA

¿Qué actuaciones e iniciativas concretas ha llevado a cabo el Gobierno de Aragón, para dar cumplimiento a los acuerdos aprobados con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 405/12, relativa a la inconstitucionalidad del Impuesto sobre los Depósitos en las Entidades de Crédito?

En el Palacio de la Aljafería, a 27 de agosto de 2013.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 2334/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 344/12, aprobada en las Cortes de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2334/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 344/12, aprobada en las Cortes de Aragón, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 344/12, aprobada en las Cortes de Aragón.

ANTECEDENTES

La Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, en sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2012, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 344/12, sobre las paradas de la línea Sabiñánigo-Ainsa del servicio de transporte de viajeros por carretera, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón, conscientes de la necesidad de conseguir la mejor inserción social de todas las poblaciones y asegurar la cobertura de la red de transporte de viajeros, instan al Gobierno de Aragón a revisar la organización del servicio de transporte público de viajeros Sabiñánigo-L'Ainsa para que permita realizar paradas en todas las localidades del itinerario por el que transcurre el servicio, salvo que razones técnicas imposibiliten la realización material de las mismas, en las localidades en las que actualmente no se efectúan.»

PREGUNTA

¿Qué actuaciones e iniciativas concretas ha llevado a cabo el Gobierno de Aragón, para dar cumplimiento a los acuerdos aprobados con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 344/12, sobre las paradas de la línea Sabiñánigo-Ainsa del servicio de transporte de viajeros por carretera?

En el Palacio de la Aljafería, a 27 de agosto de 2013.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 2335/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 345/12, aprobada en las Cortes de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2335/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 345/12, aprobada en las Cortes de Aragón, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 345/12, aprobada en las Cortes de Aragón.

ANTECEDENTES

La Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, en sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2012, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 345/12, sobre que la carretera Gurrea de Gállego-La Paúl-Marracos-Puendeluna y Ardisa, pase a ser integrante de la Red Autonómica, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a realizar las gestiones necesarias a las administraciones titulares de este tramo carretero para cerrar la transferencia del mismo a la Comunidad Autónoma de Aragón en las condiciones técnicas y económicas que se acuerden, procurando, igualmente, su inclusión en el informe de aprobación del Avance del Plan General de Carreteras de Aragón 2013-2024.»

PREGUNTA

¿Qué actuaciones e iniciativas concretas ha llevado a cabo el Gobierno de Aragón, para dar cumplimiento a los acuerdos aprobados con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 345/12, sobre que la carretera Gurrea de Gállego-La Paúl-Marracos-Puendeluna y Ardisa, pase a ser integrante de la Red Autonómica?

En el Palacio de la Aljafería, a 27 de agosto de 2013.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 2336/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 352/12, aprobada en las Cortes de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2336/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 352/12, aprobada en las Cortes de Aragón, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 352/12, aprobada en las Cortes de Aragón.

ANTECEDENTES

La Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, en sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2012, con motivo del debate conjunto de las Proposiciones no de Ley núms. 349/12 y 352/12, sobre el posible cierre del Centro de Conservación de Carreteras en Montalbán, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno de España expresando la necesidad de mantener los Centros de Conservación de Carreteras del Estado ubicados en Aragón, por sus peculiaridades y repercusiones territoriales, de movilidad carretera, sociales y laborales.»

PREGUNTA

¿Qué actuaciones e iniciativas concretas ha llevado a cabo el Gobierno de Aragón, para dar cumplimiento a los acuerdos aprobados con motivo del debate conjunto de las Proposiciones no de Ley núms. 349/12 y 352/12, sobre el posible cierre del Centro de Conservación de Carreteras en Montalbán?

En el Palacio de la Aljafería, a 27 de agosto de 2013.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 2337/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 27/13, aprobada en las Cortes de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2337/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 27/13, aprobada en las Cortes de Aragón, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 27/13, aprobada en las Cortes de Aragón.

ANTECEDENTES

La Comisión de Economía y Empleo, en sesión celebrada el día 11 de marzo de 2013, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 27/13, sobre garantía juvenil, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón expresan su satisfacción por cuanto, en el Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores (EPSCO) de la Unión Europea celebrado el 28 de febrero de 2013, los Ministros de Empleo de la Unión Europea hayan acordado crear sistemas de Garantía Juvenil desde 2014, e instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno central a fin de que incluya en la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven medidas concretas, con financiación suficiente del Fondo Social Europeo (FSE), que permitan asegurar que todos los ciudadanos y residentes de la Unión de hasta 25 años, así como los jóvenes menores de 30 años que se hayan graduado recientemente, reciban una buena oferta de empleo, educación continua o formación de aprendiz en un plazo de cuatro meses tras quedar desempleados o acabar la educación formal, todo ello garantizando unas condiciones salariales, de trabajo y de salud y seguridad adecuadas.»

PREGUNTA

¿Qué actuaciones e iniciativas concretas ha llevado a cabo el Gobierno de Aragón, para dar cumplimiento a los acuerdos aprobados con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 27/13, sobre garantía juvenil?

En el Palacio de la Aljafería, a 27 de agosto de 2013.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 2338/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 178/12, aprobada en las Cortes de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2338/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 178/12, aprobada en las

Cortes de Aragón, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 178/12, aprobada en las Cortes de Aragón.

ANTECEDENTES

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 21 y 22 de marzo de 2013, con motivo del debate conjunto de las Proposiciones no de Ley núms. 166/12 y 178/12, sobre la explotación minera a cielo abierto en la localidad soriana de Borobia, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón acuerdan:

1. Reiterar su oposición al proyecto de explotación minera de magnesitas a cielo abierto en Borobia (Soria) por su grave afección a recursos naturales y humanos, y porque tendría serias consecuencias hidrogeológicas, ambientales y socioeconómicas para los municipios zaragozanos del Manubles, Ribota, Aranda e Isuela, en la cuenca del Jalón.

2. Instar al Gobierno de Aragón a mostrar su oposición radical a la explotación minera de magnesita en la localidad soriana de Borobia, ejercer todas las acciones legales a su alcance y mantener la unanimidad sobre el rechazo a este proyecto.

3. Trasladar este acuerdo al Gobierno de Aragón, a la Junta de Castilla y León y al Gobierno de España, solicitando que obren en consecuencia, con el objetivo de paralizar este proyecto de forma definitiva.»

PREGUNTA

¿Qué actuaciones e iniciativas concretas ha llevado a cabo el Gobierno de Aragón, para dar cumplimiento a los acuerdos aprobados con motivo del debate conjunto de las Proposiciones no de Ley núms. 166/12 y 178/12, sobre la explotación minera a cielo abierto en la localidad soriana de Borobia?

En el Palacio de la Aljafería, a 27 de agosto de 2013.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 2339/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 15/13, aprobada en las Cortes de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2339/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 15/13, aprobada en las Cortes de Aragón, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 15/13, aprobada en las Cortes de Aragón.

ANTECEDENTES

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 21 y 22 de marzo de 2013, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 15/13, sobre las indemnizaciones necesarias para la supresión de la concesión del tramo de la autopista AP-2 entre Pina de Ebro y Fraga y de la AP-68 entre Zaragoza y Gallur, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se dirija al Gobierno de España para que:

1. Elabore un informe detallado sobre la cantidad a la que ascenderían las indemnizaciones que tendrán que abonarse por el rescate de la concesión del tramo de la autopista AP-2 entre Pina de Ebro y Fraga y del tramo de la autopista AP-68 entre Tudela y Alagón antes de la fecha prevista para su finalización.

2. Determine con estos cálculos si es más viable económicamente construir el desdoblamiento de estas dos autovías o liberar definitivamente la AP-2 y AP-68 en los tramos especificados mediante la supresión anticipada de la concesión.»

PREGUNTA

¿Qué actuaciones e iniciativas concretas ha llevado a cabo el Gobierno de Aragón, para dar cumplimiento a los acuerdos aprobados con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 15/13, sobre las indemnizaciones necesarias para la supresión de la concesión

del tramo de la autopista AP-2 entre Pina de Ebro y Fraga y de la AP-68 entre Zaragoza y Gallur?

En el Palacio de la Aljafería, a 27 de agosto de 2013.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 2340/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 102/13, aprobada en las Cortes de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2340/13, relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 102/13, aprobada en las Cortes de Aragón, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al cumplimiento de la Proposición no de Ley 102/13, aprobada en las Cortes de Aragón.

ANTECEDENTES

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2013, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 102/13, sobre las ayudas 2013 para incorporación de jóvenes y modernización de explotaciones agrarias, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes instan al Gobierno de Aragón a adoptar las medidas necesarias para que los jóvenes que en 2013 se incorporen e inviertan en modernización de explotaciones agrarias puedan acogerse posteriormente a las ayudas que para incorporación o modernización de dichas explotaciones convoque el Gobierno de Aragón en el futuro, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa de aplicación.»

PREGUNTA

¿Qué actuaciones e iniciativas concretas ha llevado a cabo el Gobierno de Aragón, para dar cumplimiento a los acuerdos aprobados con motivo del debate de la

Proposición no de Ley núm. 102/13, sobre las ayudas 2013 para incorporación de jóvenes y modernización de explotaciones agrarias?

En el Palacio de la Aljafería, a 27 de agosto de 2013.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 2341/13, relativa al cumplimiento de la Moción núm. 7/11-VIII, dimanante de la Interpelación núm. 3/11-VIII, relativa a la política del Gobierno de Aragón en lo relativo a trabajo y relaciones laborales y, en particular, en materia de empleo juvenil aprobada en las Cortes de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2341/13, relativa al cumplimiento de la Moción núm. 7/11-VIII, dimanante de la Interpelación núm. 3/11-VIII, relativa a la política del Gobierno de Aragón en lo relativo a trabajo y relaciones laborales y, en particular, en materia de empleo juvenil aprobada en las Cortes de Aragón, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al cumplimiento de la Moción núm. 7/11-VIII, dimanante de la Interpelación núm. 3/11-VIII, relativa a la política del Gobierno de Aragón en lo relativo a trabajo y relaciones laborales y, en particular, en materia de empleo juvenil aprobada en las Cortes de Aragón.

ANTECEDENTES

La Comisión de Economía y Empleo, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2011, con motivo del debate de la Moción núm. 7/11-VIII, dimanante de la Interpelación núm. 3/11-VIII, relativa a la política del Gobierno de Aragón en lo relativo a trabajo y relaciones laborales y, en particular, en materia de empleo juvenil, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a elaborar, en el plazo máximo de seis meses, dentro de los cauces de participación establecidos para las políticas activas de empleo y previa consulta al Consejo de la Juventud de Aragón, un Programa de Fomento de Empleo Joven en Aragón, que tenga su adecuada dotación presupuestaria.

El Programa de Fomento de Empleo Joven de carácter plurianual deberá contener medidas concretas, evaluables y con dotación presupuestaria suficiente desde el ejercicio 2012 dirigidas a la consecución, entre otros, de los siguientes objetivos:

1. Alcanzar una mejor calidad y estabilidad en el empleo de los trabajadores jóvenes aragoneses, estableciendo incentivos a la contratación indefinida de trabajadores jóvenes, sin perjuicio de las dirigidas a otros colectivos.

2. Potenciar la oferta formativa dirigida a las personas jóvenes como fórmula de entrada al mercado laboral y, en especial, potenciar las prácticas en empresas y administraciones, como elemento para su inserción laboral, y facilitar el acceso de las personas jóvenes sin cualificación al mercado laboral, a fin de hacer posible su participación social y económica normalizada.

3. Promover proyectos de autoempleo impulsados por personas jóvenes, incluyendo medidas de financiación, asesoramiento, formación y divulgación, con especial atención a la creación de pequeñas empresas en el medio rural en el ámbito de los nuevos yacimientos de empleo y a los titulados universitarios o de formación profesional.

4. Fomentar y apoyar la creación de entidades de economía social por las personas jóvenes.

5. Arbitrar medidas que permitan la conciliación de la vida laboral y formativa a las personas jóvenes.»

PREGUNTA

¿Qué actuaciones e iniciativas concretas ha llevado a cabo el Gobierno de Aragón, para dar cumplimiento a los acuerdos aprobados con motivo del debate de la Moción núm. 7/11-VIII, dimanante de la Interpelación núm. 3/11-VIII, relativa a la política del Gobierno de Aragón en lo relativo a trabajo y relaciones laborales y, en particular, en materia de empleo juvenil?

En el Palacio de la Aljafería, a 27 de agosto de 2013.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 2342/13, relativa al cumplimiento de la Moción núm. 8/11-VIII, dimanante de la Interpelación núm. 17/11-VIII, relativa a la política educativa del Gobierno de Aragón, aprobada en las Cortes de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pre-

gunta núm. 2342/13, relativa al cumplimiento de la Moción núm. 8/11-VIII, dimanante de la Interpelación núm. 17/11-VIII, relativa a la política educativa del Gobierno de Aragón, aprobada en las Cortes de Aragón, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al cumplimiento de la Moción núm. 8/11-VIII, dimanante de la Interpelación núm. 17/11-VIII, relativa a la política educativa del Gobierno de Aragón, aprobada en las Cortes de Aragón.

ANTECEDENTES

La Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, en sesión celebrada el día 28 de octubre de 2011, con motivo del debate de la Moción núm. 8/11-VIII, dimanante de la Interpelación núm. 17/11-VIII, relativa a la política educativa del Gobierno de Aragón, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a elaborar un decreto de orientación y reforzar los sistemas de diagnóstico temprano que puedan solucionar los problemas de fracaso escolar y permitir la integración de los estudiantes en la vida académica, económica y social, y que además provoquen una mayor motivación de los alumnos en el momento de planificar su trayectoria académica y profesional.»

PREGUNTA

¿Qué actuaciones e iniciativas concretas ha llevado a cabo el Gobierno de Aragón, para dar cumplimiento a los acuerdos aprobados con motivo del debate de la Moción núm. 8/11-VIII, dimanante de la Interpelación núm. 17/11-VIII, relativa a la política educativa del Gobierno de Aragón?

En el Palacio de la Aljafería, a 27 de agosto de 2013.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 2343/13, relativa al cumplimiento de la Moción núm. 25/11-VIII, dimanante de la Interpelación núm. 50/11-VIII, relativa a la política en educación permanente del Gobierno de Aragón, aprobada en las Cortes de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2343/13, relativa al cumplimiento de la Moción núm. 25/11-VIII, dimanante de la Interpelación núm. 50/11-VIII, relativa a la política en educación permanente del Gobierno de Aragón, aprobada en las Cortes de Aragón, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al cumplimiento de la Moción núm. 25/11-VIII, dimanante de la Interpelación núm. 50/11-VIII, relativa a la política en educación permanente del Gobierno de Aragón, aprobada en las Cortes de Aragón.

ANTECEDENTES

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 1 y 2 de diciembre de 2011, con motivo del debate de la Moción núm. 25/11-VIII, dimanante de la Interpelación núm. 50/11-VIII, relativa a la política en educación permanente del Gobierno de Aragón, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Proporcionar a las Entidades Locales y a las entidades privadas de Iniciativa Social y Ciudadana sin fines de lucro de un marco de gestión estable y una financiación adecuada para prestar unos servicios educativos de calidad y poder cumplir los requisitos establecidos por la Ley 16/2002 estudiando la posibilidad de promover modelos de concertación para alcanzar dichos objetivos.

2. Convocar en un tiempo razonable el Consejo de Educación Permanente de Aragón para analizar la situación actual de la Educación Permanente y reunir una Mesa de Trabajo con la implicación de todas partes para abordar de forma más dinámica todas aquellas cuestiones relacionadas con la Educación de Adul-

tos que permita, de acuerdo con el II Plan de Acción Permanente de Aragón, reducir las situaciones de pobreza y exclusión social entre determinados colectivos.

3. Ampliar la oferta de enseñanzas iniciales y de Secundaria para adultos -siguiendo el Plan Aragonés de Educación Permanente-, de acuerdo con la situación socioeconómica actual y teniendo en cuenta la realidad territorial de Aragón, desarrollando nuevas fórmulas de acceso a la formación.

4. Desarrollar el II Plan Aragonés de Educación Permanente, revisando las estrategias diseñadas que sea necesario para adecuarlas al momento actual, así como coordinarlo con eficacia la Red de Centros de Adultos de Aragón, dado que constituyen una pieza clave en el territorio para su vertebración.»

PREGUNTA

¿Qué actuaciones e iniciativas concretas ha llevado a cabo el Gobierno de Aragón, para dar cumplimiento a los acuerdos aprobados con motivo del debate de la Moción núm. 25/11-VIII, dimanante de la Interpelación núm. 50/11-VIII, relativa a la política en educación permanente del Gobierno de Aragón?

En el Palacio de la Aljafería, a 27 de agosto de 2013.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 2344/13, relativa al cumplimiento de la Moción núm. 33/11-VIII, dimanante de la Interpelación núm. 67/11-VIII, relativa a la estructura del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, aprobada en las Cortes de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2344/13, relativa al cumplimiento de la Moción núm. 33/11-VIII, dimanante de la Interpelación núm. 67/11-VIII, relativa a la estructura del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, aprobada en las Cortes de Aragón, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita. (nº entrada: 6507).

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al cumplimiento de la Moción núm. 33/11-VIII, dimanante de la Interpelación núm. 67/11-VIII, relativa a la estructura del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, aprobada en las Cortes de Aragón.

ANTECEDENTES

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada los días 8 y 9 de febrero de 2012, con motivo del debate de la Moción núm. 33/11-VIII, dimanante de la Interpelación núm. 67/11-VIII, relativa a la estructura del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón, conscientes de la importancia de la agricultura y la ganadería como sector económico estratégico en el medio rural y de la necesidad de acercar los servicios a la ciudadanía, instan al Gobierno de Aragón a:

1. Mantener la red actual de Oficinas Comarcales Agroambientales, asegurando los recursos tanto materiales como humanos que garanticen los servicios y funciones que en este momento ofrecen y sin menoscabo de aumentarlos en los casos en que se considere necesario, de acuerdo con la normativa vigente al respecto.

2. Que cualquier modificación futura que pueda producirse en la estructura y servicios de las Oficinas Comarcales Agroambientales, se realice una vez escuchados los colectivos profesionales y municipios implicados.»

PREGUNTA

¿Qué actuaciones e iniciativas concretas ha llevado a cabo el Gobierno de Aragón, para dar cumplimiento a los acuerdos aprobados con motivo del debate de la Moción núm. 33/11-VIII, dimanante de la Interpelación núm. 67/11-VIII, relativa a la estructura del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón?

En el Palacio de la Aljafería, a 27 de agosto de 2013.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 2345/13, relativa al cumplimiento de la Moción núm. 28/12, dimanante de la Interpelación núm. 48/11-VIII, relativa a prevención de riesgos laborales y seguridad y salud en el trabajo, aprobada en las Cortes de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la

Pregunta núm. 2345/13, relativa al cumplimiento de la Moción núm. 28/12, dimanante de la Interpelación núm. 48/11-VIII, relativa a prevención de riesgos laborales y seguridad y salud en el trabajo, aprobada en las Cortes de Aragón, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al cumplimiento de la Moción núm. 28/12, dimanante de la Interpelación núm. 48/11-VIII, relativa a prevención de riesgos laborales y seguridad y salud en el trabajo, aprobada en las Cortes de Aragón.

ANTECEDENTES

La Comisión de Economía y Empleo, en sesión celebrada el día 14 de mayo de 2012, con motivo del debate de la Moción núm. 28/12, dimanante de la Interpelación núm. 48/11-VIII, relativa a prevención de riesgos laborales y seguridad y salud en el trabajo, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a continuar el desarrollo de la Estrategia Aragonesa de Seguridad y Salud en el Trabajo 2010-2014, culminando la ejecución de todas las líneas de actuación contenidas en el primer plan de acción (de marzo a diciembre de 2011), conforme al acuerdo del Consejo Aragonés de Seguridad y Salud Laboral (CASSL) en su reunión de 22 de marzo de 2012, e impulsando las incluidas en el segundo (de enero de 2012 a junio de 2013).»

PREGUNTA

¿Qué actuaciones e iniciativas concretas ha llevado a cabo el Gobierno de Aragón, para dar cumplimiento a los acuerdos aprobados con motivo del debate de la Moción núm. 28/12, dimanante de la Interpelación núm. 48/11-VIII, relativa a prevención de riesgos laborales y seguridad y salud en el trabajo?

En el Palacio de la Aljafería, a 27 de agosto de 2013.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 2346/13, relativa al cumplimiento de la Moción núm. 34/12, dimanante de la Interpelación núm. 34/12, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con la planta judicial, aprobada en las Cortes de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2346/13, relativa al cumplimiento de la Moción núm. 34/12, dimanante de la Interpelación núm. 34/12, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con la planta judicial, aprobada en las Cortes de Aragón, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al cumplimiento de la Moción núm. 34/12, dimanante de la Interpelación núm. 34/12, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con la planta judicial, aprobada en las Cortes de Aragón.

ANTECEDENTES

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 24 y 25 de mayo de 2012, con motivo del debate de la Moción núm. 34/12, dimanante de la Interpelación núm. 34/12, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con la planta judicial, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón, conscientes de la importancia de mejorar la calidad del servicio público de la Justicia y la atención a la ciudadanía:

1. Rechazan con rotundidad la propuesta del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) para suprimir nueve de los 16 partidos judiciales en la Comunidad Autónoma de Aragón.

2. Instan al Gobierno de Aragón a:

a) Defender el artículo 68 del Estatuto de Autonomía de Aragón, según el cual corresponde a la Comunidad Autónoma determinar los límites territoriales de los órganos jurisdiccionales, y a las Cortes de Aragón fijar por ley la capitalidad de las demarcaciones judiciales.

b) Solicitar al Gobierno de España que, con vistas a la posible reforma de la Ley de Planta y Demarcación, tenga en cuenta la opinión del Gobierno de Aragón y las singularidades de Aragón con respecto a su estructura comarcal y poblacional, especialmente el envejecimiento, la dispersión y la baja densidad de población, así como la realidad social y económica del territorio.

c) Elaborar un informe, antes de tres meses, que permita definir las Agrupaciones de Secretarías de Juzgados de Paz necesarias para llevar a cabo, de forma operativa, un servicio de garantía y proximidad a la ciudadanía y, en especial, en el medio rural.»

PREGUNTA

¿Qué actuaciones e iniciativas concretas ha llevado a cabo el Gobierno de Aragón, para dar cumplimiento a los acuerdos aprobados con motivo del debate de la Moción núm. 34/12, dimanante de la Interpelación núm. 34/12, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con la planta judicial?

En el Palacio de la Aljafería, a 27 de agosto de 2013.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 2347/13, relativa al cumplimiento de la Moción núm. 7/13, dimanante de la Interpelación núm. 71/12, relativa a gestión de residuos e instalaciones de gestión, aprobada en las Cortes de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2347/13, relativa al cumplimiento de la Moción núm. 7/13, dimanante de la Interpelación núm. 71/12, relativa a gestión de residuos e instalaciones de gestión, aprobada en las Cortes de Aragón, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al cumplimiento de la Moción núm. 7/13, dimanante

de la Interpelación núm. 71/12, relativa a gestión de residuos e instalaciones de gestión, aprobada en las Cortes de Aragón.

ANTECEDENTES

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, en sesión celebrada el día 12 de febrero de 2013, con motivo del debate de la Moción núm. 7/13, dimanante de la Interpelación núm. 71/12, relativa a gestión de residuos e instalaciones de gestión, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a descartar la utilización de la incineración en esta Comunidad Autónoma como tratamiento para la eliminación de residuos tal y como se contempla en el vigente Plan de Gestión Integral de Residuos de Aragón.»

PREGUNTA

¿Qué actuaciones e iniciativas concretas ha llevado a cabo el Gobierno de Aragón, para dar cumplimiento a los acuerdos aprobados con motivo del debate de la Moción núm. 7/13, dimanante de la Interpelación núm. 71/12, relativa a gestión de residuos e instalaciones de gestión?

En el Palacio de la Aljafería, a 27 de agosto de 2013.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 2348/13, relativa al cumplimiento de la Moción núm. 13/13, dimanante de la Interpelación núm. 39/12, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con el patrimonio cultural aragonés y, en concreto, con las bibliotecas y el patrimonio bibliográfico aragonés, aprobada en las Cortes de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2348/13, relativa al cumplimiento de la Moción núm. 13/13, dimanante de la Interpelación núm. 39/12, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con el patrimonio cultural aragonés y, en concreto, con las bibliotecas y el patrimonio bibliográfico aragonés, aprobada en las Cortes de Aragón, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al cumplimiento de la Moción núm. 13/13, dimanante de la Interpelación núm. 39/12, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con el patrimonio cultural aragonés y, en concreto, con las bibliotecas y el patrimonio bibliográfico aragonés, aprobada en las Cortes de Aragón.

ANTECEDENTES

La Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2013, con motivo del debate de la Moción núm. 13/13, dimanante de la Interpelación núm. 39/12, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con el patrimonio cultural aragonés y, en concreto, con las bibliotecas y el patrimonio bibliográfico aragonés, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón, instan al Gobierno de Aragón a:

1. Convocar, con carácter de urgencia, una reunión de la Comisión Asesora de Bibliotecas de Aragón, para que pueda desarrollar su función de órgano asesor y consultivo del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte.

2. Presentar ante esta Cámara a lo largo del año 2013 un Proyecto de Modificación de la Ley 8/1986, de 19 de diciembre, de Bibliotecas de Aragón, que permita su actualización y desarrollo.

3. Elaborar y presentar ante estas Cortes de Aragón a lo largo del año 2013 un estudio de las necesidades de las bibliotecas públicas aragonesas, así como la planificación de sus actuaciones en relación con el ámbito de las bibliotecas y el patrimonio bibliográfico para el periodo 2013-2015.»

PREGUNTA

¿Qué actuaciones e iniciativas concretas ha llevado a cabo el Gobierno de Aragón, para dar cumplimiento a los acuerdos aprobados con motivo del debate de la Moción núm. 13/13, dimanante de la Interpelación núm. 39/12, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con el patrimonio cultural aragonés y, en concreto, con las bibliotecas y el patrimonio bibliográfico aragonés?

En el Palacio de la Aljafería, a 27 de agosto de 2013.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 2349/13, relativa al coste de los webs del Gobierno de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pre-

gunta núm. 2349/13, relativa al coste de los webs del Gobierno de Aragón, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre el coste de los Webs del Gobierno de Aragón.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido hasta el momento la inversión realizada con relación a la construcción, puesta en marcha, mantenimiento y difusión de los distintos Web dependientes del Gobierno de Aragón durante la presente Legislatura y cuáles han sido el coste y las aplicaciones presupuestarias afectadas en cada caso?

En el Palacio de la Aljafería, a 29 de agosto de 2013.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 2350/13, relativa a la restauración de la iglesia de Santa María Magdalena, en Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2350/13 relativa a la restauración de la iglesia de Santa María Magdalena, en Zaragoza, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de

Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la restauración de la iglesia de Santa María Magdalena, en Zaragoza.

ANTECEDENTES

La iglesia de Santa María Magdalena, en Zaragoza, templo católico de estilo mudéjar, se levantó a comienzos del siglo XIV en sustitución de un templo románico anterior que aparece ya en documentos del año 1126. Tras la restauración realizada en el exterior del edificio, queda pendiente la restauración de su interior. La iglesia lleva 11 años cerrada a la ciudadanía, pese a que la intervención se pudo acometer en gran parte por los fondos públicos destinados.

PREGUNTA

¿En fase se encuentra el proceso de restauración de la iglesia mudéjar de Santa María Magdalena, en Zaragoza?

En el Palacio de la Aljafería, a 29 de agosto de 2013.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 2351/13, relativa a la recuperación de los frescos de la Sala Capitular del Real Monasterio de Nuestra Señora de Sijena.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2351/13 relativa a la recuperación de los frescos de la Sala Capitular del Real Monasterio de Nuestra Señora de Sijena, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la recuperación de los frescos de la Sala Capitular del Real Monasterio de Nuestra Señora de Sijena.

PREGUNTA

¿Cuáles son las actuaciones concretas que tiene intención de realizar el departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte con vistas a la recuperación de los frescos de la Sala Capitular del Real Monasterio de Nuestra Señora de Sijena, expoliados durante la Guerra Civil, y actualmente expuestos en el Museo Nacional de Arte de Cataluña? ¿Qué calendario y objetivos concretos se ha marcado el Gobierno de Aragón?

En el Palacio de la Aljafería, a 29 de agosto de 2013.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 2352/13, relativa a la restauración de la torre de la Seo de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2352/13, relativa a la restauración de la torre de la Seo de Teruel, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la restauración de la Torre de la Seo de Teruel.

ANTECEDENTES

La torre de la Seo de Teruel es el único monumento de todo el conjunto mudéjar de Teruel que no ha sido restaurado. El proyecto de restauración, firmado por los arquitectos Antonio Pérez y José María Sanz, fue entregado al Gobierno de Aragón en 2009 y fijaba una inversión de 1.600.000 euros, que debían asumir equitativamente el Gobierno español y la Diputación General de Aragón. El ministerio de Fomento destinó una partida presupuestaria de 800.000 euros en 2009 con cargo al 1% Cultural, pero dicha cantidad está retenida, al parecer, por el departamento de Hacienda y Administración Pública. El interior del estado

de la torre, construcción del siglo XIII, se encuentra muy deteriorado y presenta grandes signos de abandono.

PREGUNTA

¿En fase se encuentra el proceso de restauración de la torre de la Seo de Teruel y, en concreto, qué ha sucedido con la partida presupuestaria de 800.000 euros que el ministerio de Fomento aportó en 2009 con cargo al 1% Cultural para ese concepto?

En el Palacio de la Aljafería, a 29 de agosto de 2013.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 2354/13, relativa al edificio de la Oficina Delegada del Gobierno de Aragón en Fraga.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2354/13, relativa al edificio de la Oficina Delegada del Gobierno de Aragón en Fraga, formulada al Consejero de Política Territorial e Interior por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, Sr. Aso Solans, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Miguel Aso Solans Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Política Territorial e Interior, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa sobre el edificio de la Oficina Delegada del Gobierno de Aragón en Fraga.

ANTECEDENTES

El pasado 4 de junio, se trasladó la Oficina del INAEM de Fraga, desde Calle San Quintín 1, (Edificio de la Oficina Delegada del Gobierno de Aragón) a Paseo de la Constitución S/N (antiguas dependencias del Centro de Formación del INAEM). Como consecuencia de este traslado, una planta del edificio de la Oficina Delegada del Gobierno de Aragón en Fraga, donde se ubicada el Registro General y la Oficina de Prestaciones del SEPE, se ha quedado vacía, con la consiguiente infratilización del edificio.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Piensa el Gobierno de Aragón, dar alguna utilidad a esta planta del equipamiento anteriormente citado?

¿Ha estudiado el Gobierno la posibilidad de ceder la planta de este edificio al Ayuntamiento de Fraga o a asociaciones de la ciudad sin ánimo de lucro, para que este pueda destinarse a fines socioculturales u otros propios de la administración local?

Zaragoza, 30 de agosto de 2013.

El Diputado
MIGUEL ASO SOLANS

Pregunta núm. 2355/13, relativa a la utilización de una planta del edificio de la Oficina Delegada del Gobierno de Aragón en Fraga.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2355/13, relativa a la utilización de una planta del edificio de la Oficina Delegada del Gobierno de Aragón en Fraga, formulada al Consejero de Economía y Empleo por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, Sr. Aso Solans, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Miguel Aso Solans Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la utilización de una planta del edificio de la Oficina Delegada del Gobierno de Aragón en Fraga.

ANTECEDENTES

El pasado 4 de junio, se trasladó la Oficina del INAEM de Fraga, desde Calle San Quintín 1, (Edificio de la Oficina Delegada del Gobierno de Aragón) a Paseo de la Constitución S/N (antiguas dependencias del Centro de Formación del INAEM). Como consecuencia de este traslado, una planta del edificio de la Oficina Delegada del Gobierno de Aragón en Fraga, donde se ubicada el Registro General y la Oficina de Prestaciones del SEPE, se ha quedado vacía, con la consiguiente infratilización del edificio.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Piensa el Gobierno de Aragón, dar alguna utilidad a esta planta del equipamiento anteriormente citado?

¿Ha estudiado el Gobierno la posibilidad de ceder la planta de este edificio al Ayuntamiento de Fraga o a asociaciones de la ciudad sin ánimo de lucro, para que este pueda destinarse a fines socioculturales u otros propios de la administración local?

Zaragoza, 30 de agosto de 2013.

El Diputado
MIGUEL ASO SOLANS

Pregunta núm. 2356/13, relativa a las razones del retraso en el estudio del informe realizado por expertos de la Universidad de Zaragoza sobre la idoneidad del emplazamiento para el nuevo hospital de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2356/13, relativa a las razones del retraso en el estudio del informe realizado por expertos de la Universidad de Zaragoza sobre la idoneidad del emplazamiento para el nuevo hospital de Teruel, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre las razones de su retraso en el estudio del informe realizado por expertos de la Universidad de Zaragoza sobre la idoneidad del emplazamiento para el nuevo hospital de Teruel.

EXPLICACIÓN DE MOTIVOS

Tras años de retraso, el proyecto de construcción del nuevo hospital de Teruel fue adjudicado en diciembre de 2011 a Acciona Infraestructuras, por 62,2 millones de euros. Sin embargo, a fecha de hoy, las obras aún no se han iniciado, pese a la expectativa ciudadana

despertada. De hecho, la dirección facultativa no fue adjudicada hasta el pasado mes de julio.

La Ley de Presupuestos de 2013 contempla una partida de 18,5 millones de euros para iniciar unas obras que, en principio, deberían haber comenzado en mayo o junio, según declaraciones de la directora gerente del Servicio Aragonés de Salud el 14 de marzo último. La última decisión del departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia pospone de nuevo esta fecha para estudiar el informe elaborado por expertos de la Universidad de Zaragoza sobre la supuesta peligrosidad sísmica en los terrenos, que fue entregado a la Administración autonómica el pasado mes de abril, es decir, hace ya casi cinco meses.

PREGUNTA

¿Cómo justifica el Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia el retraso de casi cinco meses en el estudio del informe geotécnico elaborado por expertos de la Universidad de Zaragoza sobre peligrosidad sísmica en los terrenos del Planizar (emplazamiento designado para la construcción del nuevo hospital de Teruel) que le fue entregado ya en el mes de abril?

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de agosto de 2013.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 2357/13, relativa a las medidas incorporadas al proyecto de construcción del nuevo hospital de Teruel tras conocerse el estudio geotécnico de febrero de 2009 realizado por expertos de la Universidad de Zaragoza sobre la idoneidad del emplazamiento para el nuevo hospital de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2357/13, relativa a las medidas incorporadas al proyecto de construcción del nuevo hospital de Teruel tras conocerse el estudio geotécnico de febrero de 2009 realizado por expertos de la Universidad de Zaragoza sobre la idoneidad del emplazamiento para el nuevo hospital de Teruel, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre las medidas incorporadas al proyecto de construcción del nuevo hospital de Teruel tras conocerse el estudio geotécnico de febrero de 2009 realizado por expertos de la Universidad de Zaragoza sobre la idoneidad del emplazamiento para el nuevo hospital de Teruel.

EXPLICACIÓN DE MOTIVOS

Tras años de retraso, el proyecto de construcción del nuevo hospital de Teruel fue adjudicado en diciembre de 2011 a Acciona Infraestructuras, por 62,2 millones de euros. Sin embargo, a fecha de hoy, las obras aún no se han iniciado, pese a la expectativa ciudadana despertada. De hecho, la dirección facultativa no fue adjudicada hasta el pasado mes de julio.

Según respuesta del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia a la Pregunta parlamentaria núm. 758/13, «el Servicio Aragonés de Salud, a principios del año 2009 en cargo un estudio geotécnico de la zona en la que se sitúa en Nuevo Hospital de Teruel» y sus conclusiones «se integraron en la redacción del Proyecto Básico y de Ejecución». La Ley de Presupuestos de 2013 contempla una partida de 18,5 millones de euros para iniciar unas obras que deberían haber comenzado en mayo o junio, según declaraciones de la directora gerente del Servicio Aragonés de Salud en las Cortes de Aragón, el 14 de marzo de 2013. El departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia pospone de nuevo esta fecha para, al parecer, estudiar el informe elaborado por expertos de la Universidad de Zaragoza sobre la supuesta peligrosidad sísmica en los terrenos, que fue entregado a la Administración autonómica el pasado mes de abril, es decir, hace ya casi cinco meses.

PREGUNTA

¿Qué medidas fueron incorporadas al proyecto de construcción del nuevo hospital de Teruel tras conocerse, en febrero de 2009, el estudio geotécnico encargado a la empresa Geodeser, en colaboración con la Universidad de Zaragoza, sobre la zona designada para su ubicación?

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de agosto de 2013.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 2358/13, relativa al patrimonio documental hallado en una casa del s. XVI en Bagüés (Cinco Villas).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la

Pregunta núm. 2358/13, relativa al patrimonio documental hallado en una casa del s. XVI en Bagüés (Cinco Villas), formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al patrimonio documental hallado en una casa del s. XVI en Bagüés (Cinco Villas).

ANTECEDENTES

Los nuevos propietarios de una casa del siglo XVI en Bagüés (Cinco Villas) encontraron diversa documentación de varias épocas, entre las que destaca una veintena de documentos de dicha época referidos, en su mayor parte, al Real Monasterio de San Juan de la Peña. Se trata de dos cartas de Juana de Austria, una de Felipe II y otra de Fernando II de Aragón. El documento más antiguo, caligrafiado sobre pergamino y con sello real, parece ser una confirmación del Fuero de Jaca.

PREGUNTA

¿Cuál es el valor patrimonial que reconoce el departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte al patrimonio aragonés hallado en una casa del siglo XVI en Bagüés, en la comarca de la Cinco Villas, consistente en documentación histórica, y qué actuaciones ha realizado o tiene previsto realizar al respecto?

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de agosto de 2013.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 2359/13, relativa a la Escuela Taller de Restauración y el Laboratorio de Análisis e Investigación de Bienes Culturales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2359/13, relativa a la Escuela Taller de

Restauración y el Laboratorio de Análisis e Investigación de Bienes Culturales, formulada a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la Escuela Taller de Restauración y el Laboratorio de Análisis e Investigación de Bienes Culturales.

ANTECEDENTES

El Proyecto para la Escuela Taller de Restauración y el Laboratorio de Análisis e Investigación de Bienes Culturales comenzó a gestarse en 1998 y en 2005 fueron ubicados en una nave del Polígono Plaza de Zaragoza, convirtiéndose en referente estatal de la restauración de obras de arte.

PREGUNTA

¿Qué proyectos concretos tiene el departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte para el futuro de la Escuela Taller de Restauración y el Laboratorio de Análisis e Investigación de Bienes Culturales?

En el Palacio de la Aljafería, a 30 de agosto de 2013.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 2360/13, relativa a la previsión de obras de mejora en la carretera autonómica A-130 a su paso por el término municipal de Monzón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2360/13 relativa a la previsión de obras de mejora en la carretera autonómica A-130 a su paso por el término municipal de Monzón, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, Sr. Aso Solans, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Miguel Aso Solans, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la previsión de obras de mejora en la Carretera Autonómica A-130 a su paso por el término municipal de Monzón.

ANTECEDENTES

La Carretera Autonómica A-130 a su paso por el término municipal de Monzón, entre los puntos kilométricos 0 a 2, está en una situación lamentable desde hace muchos meses, incluso años. Según supimos en los primeros días de julio, el Departamento tiene previsto actuar sobre el firme, pero pese a que se anunció este hecho al comienzo del verano, lo cierto es que no se ha procedido a realizar mejora alguna en una carretera que es utilizada con elevada frecuencia por vehículos de todo tipo, incluidos camiones y vehículos agrícolas pesados, razón por la cual el deterioro se acrecienta día a día, con el consiguiente peligro para los usuarios.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el Departamento iniciar las obras en el citado tramo carretero?, y, hasta que comiencen las citadas obras, ¿tiene previsto el Gobierno modificar la señalización vertical al objeto de acomodar la misma al Estado actual de la Carretera?

Zaragoza, a 30 de agosto de 2013.

El Diputado
MIGUEL ASO SOLANS

Pregunta núm. 2361/13, relativa a las obras en la carretera autonómica A-130 a su paso por el término municipal de Monzón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 2361/13, relativa a las obras en la carretera autonómica A-130 a su paso por el término municipal de Monzón, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el

Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, Sr. Aso Solans, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Miguel Aso Solans, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las obras en la Carretera Autonómica A-130 a su paso por el término municipal de Monzón.

ANTECEDENTES

La Carretera Autonómica A-130 a su paso por el término municipal de Monzón, entre los puntos kilométricos 0 a 2, está en una situación lamentable desde hace muchos meses, incluso años. Según supimos en los primeros días de julio, el Departamento tiene previsto actuar sobre el firme, pero pese a que se anunció este hecho al comienzo del verano, lo cierto es que no se ha procedido a realizar mejora alguna en una carretera que es utilizada con elevada frecuencia por vehículos de todo tipo, incluidos camiones y vehículos agrícolas pesados, razón por la cual el deterioro se acrecienta día a día, con el consiguiente peligro para los usuarios.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones por las que se ha dejado por el Departamento que la Carretera, entre esos puntos kilométricos haya llegado a un punto tan precario?

Zaragoza, 30 de agosto de 2013.

El Diputado
MIGUEL ASO SOLANS

Pregunta núm. 2364/13, relativa al patrocinio de Tertulia Social y de Economía.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2013, ha admitido a trámite la

Pregunta núm. 2364/13, relativa al patrocinio de Tertulia Social y de Economía, formulada al Consejero de Presidencia y Justicia por el Diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Adolfo Barrena Salces Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia y Justicia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al patrocinio de Tertulia Social y de Economía

ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón patrocina, junto a Renfe, algunas de las actividades de Aragonex como son las Tertulias Sociales y de Economía que se desarrollan en Madrid.

La última anunciada que conocemos se celebrará con D. Alfonso Alonso Aranegui, Portavoz del Grupo Popular en el Congreso de los Diputados que será presentado por el propio Consejero de Presidencia y Justicia del Gobierno de Aragón.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es el importe destinado por el Gobierno de Aragón al patrocinio de la Tertulia Social y de Economía que va a desarrollarse en Madrid, el próximo día 12 de Septiembre de 2013, y en la que va a ser ponente el Portavoz del Grupo Popular en el Congreso?

¿Sabe el Gobierno de Aragón si van a ser invitados a participar en otras Tertulias Sociales y de Economía que organice Aragonex los demás portavoces de los Grupos Parlamentarios del Congreso de los Diputados?

Zaragoza, 2 de septiembre de 2013.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

ÍNDICE DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

- 1.1. Proyectos de Ley
 - 1.1.1. Aprobados
 - 1.1.2. En tramitación
 - 1.1.3. Rechazados
 - 1.1.4. Retirados
- 1.2. Propositiones de Ley
 - 1.2.1. Aprobadas
 - 1.2.2. En tramitación
 - 1.2.3. Rechazadas
 - 1.2.4. Retiradas
- 1.3. Iniciativas legislativas populares
 - 1.3.1. Aprobadas
 - 1.3.2. En tramitación
 - 1.3.3. Rechazadas
 - 1.3.4. Retiradas
- 1.4. Procedimientos legislativos especiales
 - 1.4.1. Lectura única
 - 1.4.1.1. Aprobados
 - 1.4.1.2. En tramitación
 - 1.4.1.3. Rechazados
 - 1.4.1.4. Retirados
 - 1.4.2. Lectura única especial
 - 1.4.2.1. Aprobados
 - 1.4.2.2. En tramitación
 - 1.4.2.3. Rechazados
 - 1.4.2.4. Retirados
 - 1.4.3. Proyecto de Ley de Presupuestos
 - 1.4.3.1. Aprobado
 - 1.4.3.2. En tramitación
 - 1.4.3.3. Rechazado
 - 1.4.3.4. Retirado
 - 1.4.4. Reforma del Estatuto de Autonomía
 - 1.4.4.1. Aprobada
 - 1.4.4.2. En tramitación
 - 1.4.4.3. Rechazada
 - 1.4.4.4. Retirada
 - 1.4.5. Procedimientos legislativos ante las Cortes Generales
 - 1.4.5.1. Aprobados
 - 1.4.5.2. En tramitación
 - 1.4.5.3. Rechazados
 - 1.4.5.4. Retirados
 - 1.4.5.5. Caducados
 - 1.4.6. Delegaciones legislativas
 - 1.4.6.1. Comunicación del uso de la delegación legislativa
 - 1.4.6.2. Control del uso de la delegación legislativa
 - 1.4.7. Decretos Leyes
- 1.5. Reglamento y resoluciones interpretativas
 - 1.5.1. Reglamento
 - 1.5.2. Resoluciones interpretativas

2. PROCEDIMIENTOS DE INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA

- 2.1. Sesión de investidura
- 2.2. Moción de censura
- 2.3. Cuestión de confianza

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

- 3.1. Propositiones no de Ley
 - 3.1.1. Aprobadas
 - 3.1.2. En tramitación
 - 3.1.2.1. En Pleno
 - 3.1.2.2. En Comisión
 - 3.1.3. Rechazadas
 - 3.1.4. Retiradas
- 3.2. Interpelaciones
 - 3.2.1. En tramitación
 - 3.2.2. Retiradas
- 3.3. Mociones
 - 3.3.1. Aprobadas
 - 3.3.2. En tramitación
 - 3.3.2.1. En Pleno
 - 3.3.2.2. En Comisión
 - 3.3.3. Rechazadas
 - 3.3.4. Retiradas
- 3.4. Preguntas
 - 3.4.1. Para respuesta oral
 - 3.4.1.1. En Pleno
 - 3.4.1.2. En Comisión
 - 3.4.1.3. En Diputación Permanente
 - 3.4.1.4. Retiradas
 - 3.4.2. Para respuesta escrita
 - 3.4.2.1. Preguntas formuladas
 - 3.4.2.2. Respuestas
 - 3.4.2.3. Retiradas
- 3.5. Comparecencias
 - 3.5.1. De miembros del Gobierno de Aragón
 - 3.5.1.1. En Pleno
 - 3.5.1.2. En Comisión
 - 3.5.2. De autoridades, funcionarios y otras personas
 - 3.5.3. De colectivos y otras personas físicas o jurídicas
 - 3.5.4. Retirada de solicitudes de comparecencia
- 3.6. Comunicaciones de la DGA
 - 3.6.1. Comunicaciones
 - 3.6.2. Propuestas de resolución
 - 3.6.3. Resoluciones aprobadas
- 3.7. Planes y programas remitidos por la DGA
 - 3.7.1. Planes y programas
 - 3.7.2. Propuestas de resolución
 - 3.7.3. Resoluciones aprobadas
- 3.8. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma
 - 3.8.1. Comunicación del Presidente de la Diputación General
 - 3.8.2. Propuestas de resolución
 - 3.8.3. Resoluciones aprobadas
- 3.9. Comisiones de investigación
- 3.10. Comisiones especiales de estudio
- 3.11. Ponencias especiales

4. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS

- 4.1. Tribunal Constitucional
- 4.2. Tribunal de Cuentas
- 4.3. Procedimientos ante otros órganos del Estado
- 4.4. Otras instituciones y órganos

5. CONVENIOS DE GESTIÓN Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN
 - 5.1. Convenios y acuerdos
 - 5.2. Ratificación
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO
 - 6.1. Senadores en representación de la Comunidad Autónoma
 - 6.2. Justicia de Aragón
 - 6.3. Auditor General
 - 6.4. Vocales de la Junta Electoral
 - 6.5. Terna del Tribunal Superior de Justicia de Aragón
 - 6.6. Consejo Asesor de RTVE en Aragón
 - 6.7. Consejo de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión
 - 6.8. Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. ACTAS
 - 7.1. De Pleno
 - 7.2. De Diputación Permanente
 - 7.3. De Comisión
8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA
 - 8.1. Mesa
 - 8.2. Grupos Parlamentarios
 - 8.3. Diputación Permanente
 - 8.4. Comisiones
 - 8.5. Ponencias
9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA
 - 9.1. Organización y normas de funcionamiento
 - 9.2. Régimen interior
 - 9.3. Personal
 - 9.4. Otros
10. JUSTICIA DE ARAGÓN
 - 10.1. Informe anual
 - 10.2. Informes especiales
 - 10.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 10.4. Régimen interior
11. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ARAGÓN
12. CÁMARA DE CUENTAS
 - 12.1. Informe anual
 - 12.2. Otros informes
 - 12.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 12.4. Régimen interior
13. OTROS DOCUMENTOS
 - 13.1. Cuenta General de la Comunidad Autónoma
 - 13.1.1. Aprobada
 - 13.1.2. En tramitación
 - 13.1.3. Rechazada
 - 13.2. Expedientes de modificación presupuestaria
 - 13.2.1. Aprobados
 - 13.2.2. En tramitación
 - 13.2.3. Rechazados
 - 13.2.4. Retirados
 - 13.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
 - 13.4. Otros documentos